

**Evaluación del Nivel de Implementación de la Política Pública de Infancia y
Adolescencia en el Municipio de Ibagué – Tolima en el Periodo 2016 – 2019**

Mateo Bohórquez Rivera

Universidad Nacional Abierta y A Distancia

Escuela de Ciencias Sociales y Jurídicas

Especialización en Gestión Pública

2021

**Evaluación del Nivel de Implementación de la Política Pública de Infancia y
Adolescencia en el Municipio de Ibagué – Tolima en el Periodo 2016 – 2019**

Mateo Bohórquez Rivera

Proyecto Aplicado como Opción de Grado para Optar por el Título de Especialista en
Gestión Pública

Juan Camilo Peña Peña

Tutor

Universidad Nacional Abierta y A Distancia

Escuela de Ciencias Sociales y Jurídicas

Especialización en Gestión Pública

2021

Dedicatoria

El logro de haber llegado hasta este punto de mi proceso de formación profesional en posgrado se lo dedico a mis padres quienes siempre han acompañado mis procesos académicos y mis logros personales con mucho amor, cariño y apoyo incondicional.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres por el apoyo incondicional y el impulso para dar continuidad con mis estudios de posgrado, que con esfuerzo y dedicación he tenido la oportunidad de sacar adelante.

En segundo lugar, agradezco a la Universidad Nacional Abierta y A Distancia por la oportunidad de cursar esta especialización, y la disposición de sus directores de curso y tutores que siempre han brindado la asesoría y el acompañamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos propuestos y de los compromisos.

Resumen

El presente proyecto aplicado en el marco de la línea de Estudios Políticos, de Gobierno y Relaciones Internacionales y la sublínea ‘Gestión de Políticas Públicas’ tiene como objetivo analizar el alcance de la implementación de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué para el periodo 2016 – 2019, así como realizar una revisión e identificación de las barreras presentadas durante su implementación. La investigación obedece a la necesidad explícita que tienen los niños, niñas y adolescentes, de ver garantizados sus derechos básicos fundamentales los cuales muchas veces son vulnerados por la sociedad o por el mismo estado a causa de falta de alcance y cobertura para atender esta población. Por lo tanto, la pertinencia del presente proyecto aplicado radica en la necesidad de establecer y superar las barreras presentadas en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el marco del enfoque mixto de investigación, y por medio de una revisión bibliográfica de categorías teóricas como política pública, enfoque diferencial y evaluación de acciones gubernamentales, se pretende recopilar la información necesaria para desarrollar la metodología que consta de cuatro fases: 1. Solicitud de información a entidades pertinentes; 2. Evaluar la pertinencia de los ejes transversales con base en el diagnóstico de infancia y adolescencia previo a la política pública; 3. Seguimiento de conjunto de indicadores de evaluación e impacto que permitan establecer el nivel de implementación de la política partiendo de lo establecido por la caja de herramienta de la Procuraduría General de la Nación 2015, y 4. Medir por medio de un ejercicio de triangulación el cumplimiento de los retos establecidos en la política de manera cuanti – cualitativa.

Siendo los resultados esperados en primer lugar, determinar el porcentaje de implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué 2016 - 2019; en segundo lugar, establecer la pertinencia de las líneas estratégicas y ejes transversales planteados en la política pública; y finalmente, dar cuenta del cumplimiento de los retos establecidos en la misma desde la medición.

Palabras clave: política pública – gestión – evaluación – infancia – adolescencia.

Abstract

The objective of this applied research project is to analyze the scope of the implementation of the public policy for childhood and adolescence in the municipality of Ibagué for the period 2016 - 2019, as well as to review and identify the barriers presented during its implementation. The research is due to the explicit need that children and adolescents have to see their fundamental basic rights guaranteed, which are often violated by society or by the state itself due to the lack of scope and coverage to serve this population. Therefore, the relevance of this applied project lies in the need to establish and overcome the barriers presented in the guarantee of the rights of boys, girls and adolescents.

Within the framework of the mixed research approach, and through a bibliographic review of theoretical categories such as public policy, differential approach and evaluation of government actions, it is intended to collect the necessary information to develop the methodology that consists of four phases: 1. Application information to relevant entities; 2. Evaluate the relevance of the transversal axes based on the diagnosis of childhood and adolescence prior to public policy; 3. Monitoring of a set of evaluation and impact indicators that allow establishing the level of implementation of the policy based on what is established by the 2015 Attorney General's Office toolbox, and 4. Measure by means of a triangulation exercise the fulfillment of the challenges established in the policy in a quantitative - qualitative way.

Being the expected results in the first place, to determine the percentage of implementation of the public policy of childhood and adolescence of Ibagué 2016 - 2019; second

Keywords: public policy - management - evaluation - childhood - adolescence.

Tabla de Contenido

Introducción.....	12
Planteamiento del Problema.....	14
Justificación.....	18
Objetivos	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Marco Conceptual y Teórico	22
Antecedentes.....	22
Marco Teórico	24
Garantía y prevalencia de derechos civiles.....	24
Política pública.....	24
Enfoque diferencial, inter seccional y poblacional para la garantía universal de los derechos.....	25
Evaluación de la acción gubernamental	26
Marco Conceptual.....	27
Derechos humanos:	27
Infancia:	28
Adolescencia:	28
Protección integral:	29
Diseño Metodológico.....	30
Enfoque y Tipo de Investigación.....	33
Método de Investigación.....	36
Método.....	36
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	37
Población y Muestra	49
Diseño de Investigación	49

Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019	51
Descripción metodológica.....	51
Enfoques y perspectivas de la Política Pública	54
Marco Normativo.....	60
Objetivos	62
Misión y visión	63
Diagnóstico de Necesidades.....	64
Ejes, Líneas estratégicas y retos	68
Seguimiento institucional.....	85
Seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia De Ibagué.....	88
Desarrollo normativo y gubernamental.....	88
Estrategias, planes y programas de atención para la infancia y la adolescencia en Ibagué 2016 – 2019.....	91
Seguimiento y evaluación institucional de la política pública 2016 – 2019.....	104
Evaluación Participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Ibagué.....	108
Indicadores de evaluación y de impacto de las metas	108
Indicadores de evaluación y de impacto de las acciones	143
Nivel de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019	150
Hallazgos y Resultados	152
Conclusiones.....	153
Referencias Bibliográficas	158

Lista de Tablas

Tabla 1 Eje 1 - Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019.....	69
Tabla 2 Eje 2 - Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019.....	82
Tabla 3 Desarrollo Normativo Niñez y Adolescencia - Ibagué 2016.....	89
Tabla 4 Estrategias, Planes y Programas para la Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Ibagué 2016 – 2019.....	94
Tabla 5 Seguimiento Institucional Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019.....	104
Tabla 6 Línea de Base Indicadores de Evaluación e Impacto de los Indicadores de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2015 - 2018	110
Tabla 7 Seguimiento Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 – EJE 1	144
Tabla 8 Seguimiento Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 – EJE 2	149

Lista de Figuras

Figura 1 Pregunta 2 del Sondeo - En la actualidad cuenta con todas las vacunas completas	138
Figura 2 Pregunta 6 Sondeo - Alguna vez haz estado en algún programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	140
Figura 3 Pregunta 11 Sondeo - Alguna vez el ICBF ha colaborado con alguna problemática tuya o de tu familia	141

Introducción

Siguiendo los lineamientos emanados por la Procuraduría General de la Nación el presente proyecto aplicado se propone evaluar el nivel de implementación de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué 2016 – 2019, la cual se formula en el año 2008 y se actualiza en el año 2015 a partir de los indicadores y metas establecidos para cada vigencia, como un aporte a la veeduría ciudadana de los procesos político administrativos en torno a las poblaciones diferenciales en el municipio de Ibagué.

Para su desarrollo metodológico se acogen los ciento cinco (105) indicadores planteados para la evaluación de este tipo de políticas públicas, entendiendo que tal política para el municipio de Ibagué dentro de sus líneas y ejes estratégicos contempla cada una de las categorías de derechos estipuladas en el orden nacional. Así, en el año 2019 la alcaldía ‘Por Ibagué con Todo el Corazón’ en su último informe de gestión anual dispone de una serie de indicadores de evaluación con su respectivo porcentaje de implementación de cada una de las acciones y metas propuestas en la política pública de infancia y adolescencia considerados estos como el punto de partida para ejecutar un proceso de evaluación de su implementación.

Reconociendo la autonomía de los departamentos y sus municipalidades para el cumplimiento de la protección integral de los derechos de la infancia y adolescencia, entidades como la Alcaldía de Ibagué, Procuraduría, Contraloría y Personería tienen la obligación de formular, implementar, seguir y evaluar políticas públicas de infancia y adolescencia desde los enfoques diferenciales, inter seccionales y de género que permitan la protección de la vida, la salud y el desarrollo individual de esta población. Para ello, desde la Procuraduría General de la Nación se disponen una serie de lineamientos consagrados en

la denominada ‘Caja de Herramientas’ para la evaluación de la implementación y ejecución de estrategias, acciones, planes y programas cuyo fin último es la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta caja de herramientas se encuentra estructurada por cuatro (4) categorías de derechos: existencia, desarrollo, protección y ciudadanía, las cuales integran una batería de ciento cinco (105) indicadores diseñados para el seguimiento y veeduría de la garantía de los derechos de la población infantil y adolescentes.

Finalmente el presente proyecto aplicado se configura como un insumo que permite a la alcaldía del municipio de Ibagué en sus procesos internos determinar la profundidad e importancia de la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia, tomando este trabajo como punto de partida para la determinación de metas y acciones sin cumplir en el periodo de vigencia, y en aras de que sean incluidos como parte fundamental de la próxima formulación y actualización de la política pública para esta población.

Planteamiento del Problema

Uno de los factores impulsados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos durante las últimas décadas, ha sido la filosofía de la Protección Integral, la cual ha cambiado la concepción social y jurídica de la infancia y adolescencia, esta filosofía implica que los estados brinden mejores y mayores garantías para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, estas garantías que aseguren los estados deben estar enfocadas hacia la protección y restablecimiento de derechos, así como hacia el fortalecimiento de las políticas públicas y los mecanismos de participación ciudadana.

La política pública de Infancia y adolescencia según ICBF (2018) apunta a:

superar la pobreza que afecta a las niñas, niños y adolescentes, poner fin a todas las formas de malnutrición mediante la seguridad alimentaria, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminando las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas; la igualdad entre géneros y el empoderamiento a las mujeres y las niñas con la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas, incluida la explotación sexual; la adopción de medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar las peores formas del trabajo infantil, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles y poner fin al maltrato y, en general, a todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes (p. 12).

En este orden de ideas, la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Ibagué tiene como objetivo general

priorizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Ibagué como eje impulsor del desarrollo social, económico, ambiental y cultural del municipio, generando todas las condiciones institucionales, sociales y familiares para su desarrollo integral y el mejoramiento de su calidad de vida (Alcaldía de Ibagué, 2018, p. 32).

Sin embargo, en el ejercicio de diagnóstico realizado por la institucionalidad entre los años 2016 – 2018 para efectos de la actualización de la política la voz de los niños, niñas y adolescentes manifestaron demandas principalmente frente al derecho a la salud, a la educación y a ser protegidos y a que se restablezcan sus derechos cuando han sido vulnerados. De manera que, problemáticas que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como el trabajo infantil, que los distancia de la posibilidad de educarse, de la recreación y el deporte, y su derecho a la ciudadanía plena siguen ostentando alarmantes cifras tanto a nivel nacional como en el municipio de Ibagué y el departamento del Tolima.

Según el Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil de 2015 publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 168 millones de niños en todo el mundo continúan en condición laboral, vulnerando sus derechos básicos y generando factores futuros como deserción escolar, continuidad en trabajos mal remunerados y baja calificación profesional.

Para hacer frente a esta problemática, la legislación nacional se actualizó en el año 2006 con la aprobación del Código de Infancia y Adolescencia, el cual define la obligatoriedad de los entes territoriales de contar con políticas públicas de infancia y

adolescencia de carácter diferencial y prioritario, mientras en el contexto regional, la Asamblea Departamental del Tolima adoptó la Política Pública para los Niños, Niñas y Adolescentes del Tolima, “Abre tu corazón y mírame 2008-2015” que sirvió como referente para la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia denominada “Ibagué me cuida, Ibagué me protege – 2011”, la cual fue modificada y actualizada en 2015, y que según evaluación de la Alcaldía de Ibagué para el periodo 2016 – 2019, está implementada en un 61,9%.

Esta política pública asume metas y acciones importantes para la mitigación de esta problemática, en la medida en que contempla retos inaplazables en materia de salud, en la promoción del desarrollo integral de la primera infancia, la garantía de la cobertura universal de la educación básica, la permanencia e inserción de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, el fomento de la participación efectiva, y, sobre la protección y restitución de derechos, que dan cuenta de derechos de existencia, al desarrollo, a la ciudadanía y a la protección.

Si bien la formulación de esta política atiende a los indicadores en cada una de las categorías de derechos establecidas por la Procuraduría General de la Nación, así como los ejes estratégicos en materia de infancia y adolescencia entendidos como necesidades insatisfechas de esta población, es posible identificar barreras político- administrativas en su implementación relacionadas a factores como procesos de contratación insuficientes, sobre carga laboral de los funcionarios encargados, dificultades de acceso a la información, actual modelo de responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, escases de cobertura institucional, así como problemáticas asociadas a la gestión presupuestal y la

continuidad de las acciones y programas durante los cambios de gobierno (Alcaldía de Ibagué, 2019).

El impacto de estas barreras político administrativas en la garantía de los derechos de los y las NNA del municipio de Ibagué se ven reflejadas a partir del incumplimiento en las acciones que configuran los retos propuestos, hallando que a 2020 la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué se encuentra en un 65% de su implementación, y a la hora de analizar la planeación y puesta en práctica de las acciones en terreno se encuentran metas sin acciones propuestas, lo que es preocupante en la medida en que cada una de estas metas evidencian dificultades en las categorías de derechos.

En este contexto, en aras de realizar un análisis y evaluación de estos factores y su relación con la aplicación de la política pública, es necesario establecer indicadores de gestión y evaluación que permitan definir las posibles causas del bajo porcentaje de implementación, para ello se hace necesario plantear las siguientes preguntas

¿Cuál es el nivel de implementación de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué en el periodo 2016 - 2019?

¿cuáles son las principales barreras identificadas y cómo influyen en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Ibagué?

Justificación

En las sociedades actuales con sistemas de gobiernos democráticos, las políticas públicas son los mecanismos que formula y diseña el estado para atender problemáticas específicas de la población, así como de grupos diferenciales, al igual que problemáticas que tienen que ver con la situación de vulnerabilidad de derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes. Con este propósito la Alcaldía de Ibagué diseñó y formuló en el año 2008 la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el Municipio, la cual busca para esta población garantizar los derechos básicos y el restablecimiento de aquellos que han sido vulnerados.

Para conocer y hacer seguimiento a la aplicación, implementación y cumplimiento de los objetivos de estas políticas, las entidades que las formulan deben contemplar mecanismos de evaluación y seguimiento de las mismas adoptando los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación para conocer si los retos han sido superados, identificar las barreras en su implementación y establecer cuales derechos siguen siendo aún vulnerados, así como las situaciones problemáticas que siguen aquejando a esta población.

De acuerdo a lo planteado por Feinstein (2006), la evaluación tiene dos propósitos principales, el primero es aprender de la experiencia, extrayendo aprendizajes que se puedan aplicar posteriormente para mejorar los diseños y alcances de implementación de las políticas públicas, el segundo es de tipo informativo y de control para rendiciones de cuentas públicas, por lo tanto, se hace evidente la importancia de evaluar la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Ibagué como mecanismo garante de derechos para poder establecer el alcance de su implementación.

A 9 años de formulación del primer documento de Política Pública de Infancia y Adolescencia (Ibagué me cuida, Ibagué me protege, 2011), solo se ha realizado una evaluación durante el año 2019 la cual arroja un porcentaje de implementación de la política del 61,9% con un total de 202 acciones planteadas de las cuales 48 no presentan ningún avance y 29 no han sido objeto de ningún tipo de seguimiento (Sistema de Seguimiento Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Ibagué, 2020). Estas cifras demuestran la necesidad y pertinencia de un ejercicio de actualización y formulación de indicadores de evaluación para realizar una medición más profunda que arroje información precisa acerca del nivel de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en los últimos 4 años, así como de las barreras identificadas en su ejecución, que permitan recoger insumos para una futura formulación de nuevas estrategias y planes que posibiliten alcanzar una mayor cobertura y garantía de los derechos vulnerados.

Con base en herramientas como la Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas (2014), los lineamientos emanados por la Procuraduría General de la Nación y la Matriz de seguimiento y control de políticas públicas diseñadas por la Alcaldía de Ibagué 2016-2019, se pretende realizar una evaluación que aporte información a los entes gubernamentales encargados de formular y ejecutar la política pública de infancia y adolescencia que les permita ampliar el nivel de alcance e implementación, y atender más efectivamente a los retos planteados en cada eje estratégico.

Se considera que, la presente investigación aportará datos útiles para la reformulación y adaptación de las políticas públicas en el futuro, atendiendo a las

necesidades específicas de la población procurándoles una mayor garantía de derechos y por ende una mejor calidad de vida. Es importante de este proyecto aplicado entender que si bien existen problemáticas como trabajo infantil, saneamiento básico, violencias de diversos tipos hacia los niños y las niñas ibaguereñas, y adolescentes en procesos de resocialización, estos poseen acciones de intervención al interior de la política pública porque no se presentan mayores magnitudes de los fenómenos, de manera que este no se justifica en un problema concreto, sino en la importancia de realizar desde la veeduría ciudadana procesos evaluativos de la implementación de las políticas públicas.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el nivel de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019, con el fin de identificar las barreras institucionales y administrativas que influyen en los retos y metas propuestos, con miras a brindar orientaciones y aportes para su actualización.

Objetivos Específicos

Determinar la pertinencia de los ejes transversales a los lineamientos planteados por la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, con base en los procesos desarrollados frente a las necesidades objetivas resultas con la implementación de la política pública en el periodo 2016 – 2019.

Establecer el nivel de implementación de las acciones propuestas para atender los problemas identificados en las líneas estratégicas de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué.

Medir el porcentaje de cumplimiento de los retos establecidos en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, en relación con los lineamientos emanados por la Procuraduría General de la Nación, y de acuerdo a la implementación de estrategias y acciones que permitan dar cuenta del nivel de ejecución de la política.

Marco Conceptual y Teórico

Antecedentes

En el ámbito internacional, se rescatan los aportes de Jiménez & Mendoza (2015) en su documento titulado “La educación indígena en México: una evaluación de política pública integral, cualitativa y participativa”, el cual presenta un estudio de las políticas públicas en materia de educación con enfoque diferencial en población indígena en México desde el año 2009. Este trabajo, presenta un recuento histórico de la aplicación de políticas públicas en regiones indígenas para luego realizar una evaluación cualitativa y posteriormente exponer los resultados basados en los siguientes ejes temáticos: percepciones de los sujetos sobre la educación indígena, parámetros curriculares, marcos curriculares, diálogo y participación, capacitación y formación (Jiménez & Mendoza, 2015). El artículo presenta un aporte metodológico para la gestión de políticas públicas, toda vez que utiliza métodos de recolección de información cualitativa que son pertinentes para el desarrollo del presente proyecto aplicado.

En el contexto de las políticas públicas a nivel nacional, en Colombia se desarrolló la Política Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia” formulada por el Ministerio de la Planeación Social, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el año 2007, este documento se basa en la obligación que tiene el estado Colombiano de re formular las políticas de atención y cuidado a la primera infancia y al núcleo familiar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, culturales y ambientales que pueden afectar el correcto desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Para efectos de la presente investigación se consideran los aportes de esta política en su

estructura y líneas estratégicas, las cuales brindan una guía para la evaluación que se pretende realizar en el presente proyecto aplicado.

Como antecedente regional se abordó el artículo “Evaluación Política Pública de Juventud de Cali (Colombia)” elaborado por Otalvaro & Vergara (2016). El artículo presenta los resultados de la evaluación de la política pública de juventud de la ciudad de Cali en el periodo 2006 – 2013 por medio de una metodología de enfoque cualitativo que permitió conocer la perspectiva de los actores de los procesos por medio de revisión documental y técnicas conversacionales. Como principales resultados se encontró el escaso conocimiento e implementación de la política pública, así como una débil articulación entre los actores e inexistencia de espacios de concertación. Esta guía aporta la metodología para el diseño de herramientas cualitativas de evaluación de políticas y el análisis de los factores que implican la no implementación de las mismas (Gracia, citado en DNP Colombia, 2014).

Como antecedente local se revisó y analizó la propia Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Ibagué, objeto de la presente investigación, teniendo en cuenta que será objeto de evaluación se toman como referentes sus ejes y líneas estratégicas para el establecimiento de los indicadores de evaluación. Los tres ejes transversales de esta política son: Garantía universal de los derechos de niños, niñas y adolescentes; Protección y restablecimiento de derechos en caso de riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes; Gestión Social Integral y fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de infancia y adolescencia en Ibagué.

Marco Teórico

Garantía y prevalencia de derechos civiles

Los derechos civiles en Colombia parten de la carta constitucional de 1991 la cual reconoce a todas las personas como titulares de derechos con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos redactada por la ONU (1948). Para asegurar la materialización de estos derechos el estado colombiano plantea mecanismos legales aprobados por el legislativo para que sean desarrollados por el ejecutivo a través de planes, programas y políticas de implementación nacional, regional y local (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Naciones Unidas, 2009). Para exigir el cumplimiento de estos derechos los ciudadanos disponen de mecanismos de exigibilidad como son las acciones populares, acciones de cumplimiento, acciones de restablecimiento y la tutela entre los principales medios. Sin embargo, es deber del estado colombiano adelantar planes, programas y políticas públicas que planteen acciones concretas para la resolución de problemas específicos de las comunidades.

Política pública

Según Lahera (2004), las políticas públicas pueden definirse como “un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática, las que son desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación del sector privado” (Lahera, 2008, citado en Gómez, 2010:3). Estas responden generalmente a cuatro etapas en su formulación: origen, diseño, gestión y evaluación. Las políticas públicas tienen varias aplicaciones distintas, para el desarrollo de la presente

propuesta proyecto aplicado, se abordará el papel de la política pública como herramienta garante de derechos en la sociedad.

Al respecto Lacruz (2006) plantea que “las políticas públicas sociales han cumplido tradicionalmente dos roles fundamentales, uno de tipo político como mecanismo legitimador de los sistemas y otro de naturaleza sociológica, basados en un proceso de integración y cohesión social” (Lacruz, 2006, citado en Giménez & Valente, 2010:np).

En otra perspectiva, Abramovich (2006) plantea que las políticas públicas en el ámbito social están determinadas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y son entendidas como “acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población” (Abramovich, 2006:np), este enfoque garantiza el acceso universal, integral y progresivo al ejercicio de los derechos. Así, se entiende que, el estado debe procurar la garantía de los derechos para todos sus ciudadanos sin ningún tipo de discriminación jurídica, ideológica o cultural, por lo tanto, es necesario que los gobiernos e instituciones que trabajan por la garantía de los derechos apliquen un enfoque diferencial que permita atender las necesidades específicas de la población en base a sus factores diferenciadores.

Enfoque diferencial, inter seccional y poblacional para la garantía universal de los derechos

El enfoque diferencial, inter seccional y poblacional para la garantía universal de los derechos tiene según la definición de las Naciones Unidas, un doble significado, “es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos

grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población” (Naciones Unidas, 2020), este enfoque está basado en la premisa del derecho internacional que plantea que la necesidad que tienen ciertos pueblos y grupos de protección diferencial basada en situaciones de vulnerabilidad, inequidad o asimetrías en los contextos sociales en que viven.

El enfoque tiene dos ejes principales a saber, el enfoque diferencial y de género “aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades (travestis, transexuales, transformistas e intersexuales) y cómo estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos” (Naciones Unidas, 2020); y el enfoque diferencial y étnico, está relacionado con la diversidad étnica y cultural que se manifiesta en la singularidad y a la vez la pluralidad de identidades; otros sujetos del enfoque diferencial son la población en situación de discapacidad, la infancia y adolescencia, población en situación de desplazamiento, habitantes de calle y tercera edad entre otros. La aplicación del enfoque diferencial en las políticas públicas permite una ejecución más específica que atienda las necesidades de la población.

Evaluación de la acción gubernamental

La OECD (2002) define la evaluación como

una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados [...] se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política

o programa. Se trata de una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, de una intervención para el desarrollo planeada, en curso o concluida (OECD, 2002).

De acuerdo con la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas (2014), el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas es esencial para generar una re alimentación que permita el mejoramiento en la toma de decisiones de la administración pública orientadas a la construcción de un entorno garante de derechos (DNP Colombia, 2014). Para este propósito, el gobierno de Colombia ha diseñado el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno el cual se aplica siguiendo seis pasos a saber: formulación estratégica; selección de indicadores para el seguimiento; definición de tipo de acumulación, líneas base y metas; definición de la estructura del sistema de seguimiento; definición de roles y actores y definición de fichas técnicas de programas e indicadores (DNP Colombia, 2014:18).

Marco Conceptual

Derechos humanos:

De acuerdo la Organización de Naciones Unidas, los derechos humanos son aquellos que son propios de todos los seres humanos sin ningún tipo de distinción o discriminación, así mismo, el derecho internacional establece la obligatoriedad de todos los gobiernos de actuar en favor de la garantía y defensa de los derechos humanos (Declaración Universal de los Derechos Humanos – ONU, 1948). En otra definición, Ara (1993), define a los derechos humanos

como las facultades que el hombre se atribuye como inherentes a su condición, reflejadas en el consenso social obtenido a partir de la realización de las exigencias de liberación de los condicionamientos que puedan sufrir la formación y la expresión de la voluntad de los individuos (Ara, 1993:107).

Según la definición de Ara (1993), la aplicación de los derechos humanos varía en función del contexto social, político y cultural, y es producto de una exigencia colectiva.

Infancia:

La UNICEF define la infancia como el periodo comprendido entre el nacimiento y la pubertad, etapa en la que la persona requiere la mayor atención, cuidado, protección y garantía de sus derechos básicos, por lo cual la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Convención sobre los derechos del niño” la cual define la infancia como un espacio separado de la edad adulta, invita a los gobiernos a proporcionar apoyo y asistencia para la garantía de estos derechos y reconoce a los niños y niñas como titulares de sus propios derechos (ONU, 1989). En el ámbito de las políticas públicas, la infancia se orienta hacia el desarrollo humano integral, reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos y basando su desarrollo en el núcleo familiar como protector de sus libertades (Gobierno de Colombia, 2007).

Adolescencia:

Según la UNICEF, la adolescencia “es un período de transición entre la infancia y la edad adulta y, por motivos de análisis, puede segmentarse en tres etapas: adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19)” (ONU, 1989). Es la etapa en la que se define y consolida la identidad de la persona, y se desarrollan las

capacidades que le permitirán ejercer su ciudadanía, durante este periodo se experimentan fuertes cambios en el desarrollo emocional, sexual y cognitivo lo que puede generar tensiones con su individualidad y con las personas que le rodean (Política de Infancia y Adolescencia – Ibagué, 2006).

Protección integral:

De acuerdo con la definición aportada por el Código de infancia y adolescencia, expedido por el Gobierno de Colombia en el año 2006,

se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Gobierno de Colombia, 2006:np).

Desde esta perspectiva, la protección integral es un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que deben ser ejecutadas por el gobierno nacional por medio de la asignación presupuestal y de recursos humanos y técnicos. En Colombia el enfoque de protección integral deriva del enfoque de atención que estuvo vigente desde 1989 y que fue modificado por el Código de infancia y adolescencia (SITAN, 2006).

Diseño Metodológico

En Colombia la evaluación de políticas públicas se entiende por la Procuraduría General de la Nación como la evaluación de la gestión pública como un eje que ha tomado una relevancia significativa a lo largo y ancho de América Latina, en la medida en que dan cuenta de la acción e intervención institucional a las problemáticas sociales que aquejan a las poblaciones.

Afirma Roth (2009) que,

la preocupación central en cuanto al control del gasto público y a la efectividad de la acción pública generó, en las últimas décadas del siglo XX, una fuerte demanda de herramientas de evaluación. En este contexto, las ciencias sociales y económicas han desarrollado una serie de herramientas y técnicas que pretenden lograr medir objetivamente las realizaciones de los gobiernos, y aportar, a la vez, elementos de juicio para tomar decisiones más racionales o más acertadas hacia el futuro. La evaluación de instituciones y de políticas públicas, por lo tanto, puede contribuir a la discusión acerca de la capacidad de las ciencias sociales para aportar al conocimiento útil a la sociedad (Roth, 2009:1).

En Colombia, estas herramientas son posibles de encontrar en la caja de herramientas dispuesta por la Procuraduría General de la Nación para la puesta en marcha de la estrategia ‘Hechos y Derechos’ 2019 la cual tiene como objetivo formular, implementar y evaluar políticas y acciones institucionales para la garantía de derechos fundamentales, en mayor medida de poblaciones diferenciales como lo son la infancia y adolescencia. De manera que, en los municipios y ciudades del país estas políticas de forma

específica requieren de procesos de evaluación rigurosos como insumos para los informes de gestión sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Plantea Curcio (2007) que,

la evaluación es considerada parte esencial del proceso de análisis de políticas públicas. En primer lugar, provee información sobre el desempeño de la política y ofrece información acerca del cumplimiento de sus objetivos y metas. En segundo lugar, contribuye a la clarificación y crítica de los valores en la selección de metas y objetivos en la medida en que, como resultado de la evaluación, se observa que algunos objetivos y metas de acuerdo con determinadas acciones que pretenden influir sobre los factores asociados del problema no generan los resultados esperados (Curcio, 2007:60).

Las prácticas evaluativas en Colombia por parte de las instituciones del Estado poseen una metodología específica con el fin de homogeneizar la medición de las acciones implementadas en cada uno de los ejes, temáticas y enfoques a lo largo y ancho del territorio nacional. Esta metodología se encuentra sectorizada por entidades de vigilancia y control como lo con la Contraloría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Departamento Nacional de Planeación, y la Procuraduría General de la Nación. Haciendo uso de las herramientas y técnicas del enfoque mixto de investigación, la Contraloría General de la Nación tal como lo plantea Roth (2009)

ha iniciado una serie de Estudios Sectoriales para servir de insumos para el ajuste de las políticas públicas. Estos estudios son principalmente de tipo descriptivo, por lo general se realiza sintética pero minuciosamente una descripción

del problema, su evolución y asimismo para lo referente al marco legal e institucional operante (Roth, 2009:3).

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo, a través de una serie de documentos denominados Informes Sectoriales han producido documentos evaluativos construidos a partir de visitas de campo, entrevistas y aplicaciones de su marco legal e institucional, para ejercer veedurías sobre los entes de control, y que se dan como resultado de reflexiones metodológicas sobre la implementación de programas y políticas públicas.

El Departamento Nacional de Planeación, contiene dentro sus instancias una Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, desde el cual se realizan evaluaciones estratégicas externas que tal como lo rescata Roth (2009), “deben producir información necesaria para mejorar la efectividad, el diseño y la ejecución de políticas y programas considerados centrales para los objetivos del desarrollo del país” (Roth, 2009:5).

En el caso de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de manera específica el ente evaluador es la Procuraduría General de la Nación, la cual posee un lineamiento actualizado en el año 2015, y denominado ‘Lineamiento para el Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial – sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud’ cuya metodología se encuentra estructurada en cuatro (4) fases:

- 1- Fase de sensibilización y alistamiento.
- 2- Fase de generación y análisis de la información.
- 3- Fase de encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas.
- 4- Fase de sostenibilidad y evaluación del proceso.

Cada una de estas fases posee unas acciones concretas como lo son:

- Fase 1: conformación del equipo territorial, base de datos de organizaciones de la sociedad civil, carta a organizaciones de la sociedad civil, plan de trabajo y cronograma territorial, y orientaciones para su estrategia de comunicación.
- Fase 2: categorías de derecho, derechos y temáticas para el análisis de la información, batería de indicadores de situación, ABC de indicadores, análisis de información a partir de determinantes y derechos humanos, análisis de la información a partir de cadena de resultados, orientaciones para el cálculo de los indicadores de gasto público, informe de gestión, y buenas prácticas.
- Fase 3: diálogos con la primera infancia, diálogos con la infancia y la adolescencia, diálogos con los jóvenes, diálogos con la sociedad civil, audiencias públicas participativas, y encuesta de evaluación de la audiencia pública participativa.

Fase 4: evaluación del proceso de rendición pública de cuentas, y plan de mejoramiento (Procuraduría General de la Nación, 2015:9).

Estos lineamientos se formularon con el fin de velar por la transparencia y la efectividad de la gestión pública de las instituciones sobre las acciones que se implementan y se ejecutan en los territorios, y es a través de esta caja de herramientas a través de la cual es de carácter obligatorio evaluar las políticas públicas de infancia y adolescencia en el país.

Enfoque y Tipo de Investigación

Este orden de ideas, y comprendiendo el objetivo de un ejercicio de evaluación de política pública, el desarrollo del presente proyecto aplicado se realiza en el marco de la línea de

‘Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia’ específicamente adscrita a la sublínea de ‘Gestión de Políticas públicas’, haciendo uso de las herramientas que brinda el enfoque mixto el cual de acuerdo con Hernández-Sampieri (2014)

representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri, 2014:534).

Las herramientas mixto cuali/cuantitativas de la mano con la caja de herramientas diseñadas y dispuestas por la Procuraduría General de la Nación específicamente para la evaluación de Política Públicas de Infancia y Adolescencia como método integrado para los proyectos aplicados permiten establecer un ejercicio sobre la información tanto cualitativa como cuantitativa y que en la medida de la medición y la transformación de la situación/necesidad de base tales como las garantías en la efectividad de las políticas públicas concernientes a infancia y adolescencia permiten obtener diagnósticos, balances, conclusiones del goce efectivo de los derechos de NNAJ.

Este proyecto aplicado de tipo retrospectivo – descriptivo se desarrolla con base en los tres ejes metodológicos contenidos en el CONPES 3654 de 2010 “que establece la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos” (Procuraduría General de la Nación, 2015:13), y cuyos macro ejes o componentes son:

1. Información: se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, documentos, informes, etc. sobre las funciones y servidores públicos, desde el momento de la planeación hasta la fase de control y evaluación.

2. Diálogo: se refiere a las estrategias que se deben generar para fomentar el diálogo permanente de doble vía entre la administración local y la ciudadanía: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil, a fin de deliberar, analizar, evaluar y sustentar para incidir en las decisiones públicas que garanticen estos derechos.

3. Incentivos: se refiere a los estímulos y motivaciones para que las entidades encargadas de la garantía de derechos generen la cultura de la rendición y fomenten en la ciudadanía la petición de cuentas (Procuraduría General de la Nación, 2015:13).

Dado que en calidad de estudiante, aunque hago parte de la administración municipal de Ibagué, para efectos de la presente investigación de evaluación de la política pública de infancia y adolescencia estos tres ejes o componentes se adaptarán haciendo uso de las técnicas y herramientas propias de la investigación cualitativa y cuantitativa para la recolección y análisis de datos, de fuentes secundarias como la Alcaldía de Ibagué en el periodo 2016 – 2019, y de fuentes primarias como organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas, adolescentes y adultos, que puedan dar cuenta de la implementación de la política, sus estrategias y acciones.

Ahora bien, Ordoñez (2013) va a proponer que,

en la disciplina del Análisis de Políticas Públicas - APP, se pueden distinguir dos corrientes principales. Por un lado, existe la corriente académica, enfocada en explicar el proceso de formación de las políticas, en la que el análisis es

un ejercicio retrospectivo orientado hacia la investigación académica. Por otro lado, está la corriente instrumental, que se interesa en las técnicas para la elaboración de políticas, en donde el análisis es un instrumento de ayuda a la decisión orientada a ofrecer soluciones concretas para ser aplicadas en la práctica, o para impedir que se cometan errores de impacto público evitables (p. 20).

De manera que, atendiendo al objetivo general del presente proyecto aplicado este se enmarcar dentro de la corriente académica de estudio, toda vez que se pretende evaluar el nivel de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019, con el fin de identificar las barreras institucionales y administrativas que han influido en el cumplimiento de los retos y metas propuestos, y que permita brindar orientaciones, y brindar aportes para su actualización.

Método de Investigación

Método

Con el objetivo de hacer un ejercicio de evaluación participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 se hará uso del método de integración entre las herramientas y técnicas de los métodos mixtos y la metodología propuesta en la caja de herramientas de la Procuraduría General de la Nación como directrices de orden nacional para la evaluación de esta política pública en particular, en el marco de la línea de ‘Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia’ específicamente adscrita a la sublínea de ‘Gestión de Políticas públicas’.

Algunas de las características planteadas por Hernández-Sampieri (2014) para este método de integración son:

- La recolección de datos cuantitativos y cualitativos a varios niveles y de manera simultánea.
- La realización de análisis cuanti-cualitativos sobre los datos durante todo el proceso, comparando variables y categorías.
- Reporte de resultados hasta el final de la investigación, toda vez que la integración requiere del análisis de datos completos.
- Es posible probar hipótesis, explorar y desarrollar teorías emergentes.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Cómo técnicas e instrumentos de recolección y análisis de los datos propios de la investigación cualitativa y cuantitativa se harán uso del análisis documental de archivos oficiales de la Alcaldía de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 que den cuenta del desarrollo normativo y gubernamental en el periodo de estudio, en torno a las estrategias, planes y programas planteadas como acciones para el cumplimiento de la implementación de cada uno de los retos establecidos en la política pública.

Como requerimientos esenciales de la Procuraduría General de la Nación, se consultarán sobre los siguientes elementos:

- El periodo de gestión sobre el que informa el mandatario corresponde al de la administración a evaluar, es decir, 2016 – 2019.

-La información sobre la gestión pública territorial está en el marco de la política pública, de la normatividad vigente y de los espacios intersectoriales e interinstitucionales creados para estos propósitos.

-El análisis de los indicadores situacionales por parte de cada entidad territorial depende de la disponibilidad de la información entregada por la entidad nacional.

-La entidad territorial tiene la posibilidad de utilizar fuentes de información del orden territorial cuando lo considere pertinente.

-El análisis de situación, según la información disponible, es diferencial para visibilizar las inequidades con relación al momento del ciclo vital, sexo, área urbana y rural, pertenencia étnica, discapacidad y población LGBTI (Procuraduría General de la Nación, 2015:19).

Para lograr dar cuenta de estos elementos es necesario consultar documentos tales como:

-Documento RCP última vigencia.

-Análisis de resultados del último informe de gestión.

-Diagnóstico actualizado del municipio frente a la infancia, adolescencia y juventud.

-Evaluación del grado de inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo territoriales 2016 – 2019.

Dado que la implementación de la política, así como sus estrategias y acciones deben estar contempladas en el plan de desarrollo de la administración 2016 – 2019 ‘Por Ibagué con todo el Corazón’ es necesario consultar:

-Documento de formulación del plan de desarrollo.

-Documentos de ejecución del plan de desarrollo.

-Resultados de la prestación de servicios a la ciudadanía.

Reporte de información realizado durante el cuatrienio en los formatos de organismos de control y entidades de orden nacional.

-Resultados de estudios y análisis, proyectos de participación, desarrollo social y veeduría ciudadana (Procuraduría General de la Nación, 2015:20).

Asimismo, se hará uso de la encuesta estructurada como instrumento de recolección de datos que, aplicado a una muestra del total de habitantes del municipio de Ibagué, de cuenta de la percepción de la ciudadanía sobre la implementación de las acciones y metas planteadas en la política, lo que responde a la dimensión participativa de la investigación, y que contribuyen a una mayor comprensión de las problemáticas objeto de política y las alternativas de solución planteadas como retos, metas y acciones.

El objetivo de la implementación de estas dos técnicas de recolección de datos, es poder diligenciar la batería de indicadores diseñada por la Procuraduría General de la Nación para efectos de evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia la cual se encuentra constituida por 105 indicadores, en 4 categorías de derechos:

Tabla 1

Indicadores para la Evaluación de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia

No.	Categoría de Derechos	Nombre del Indicador
1	Derechos a la existencia	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos (Tener en cuenta causas directas e indirectas)
2	Derechos a la existencia	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado
3	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos

		vivos)
4	Derechos a la existencia	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
5	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)
6	Derechos a la existencia	Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas
7	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años
8	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años
9	Derechos a la existencia	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (Casos)
10	Derechos a la existencia	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos)
11	Derechos a la existencia	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años
12	Derechos a la existencia	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años
13	Derechos a la existencia	Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes
14	Derechos a la existencia	Duración mediana de la lactancia materna exclusiva
15	Derechos a la existencia	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

16	Derechos a la existencia	Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad
17	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos
18	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año
19	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año
20	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
21	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año
22	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año
23	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año
24	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano – en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años
25	Derechos a la existencia	Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH
26	Derechos a la existencia	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en

		menores de 2 años
27	Derechos a la existencia	Cobertura de tratamiento antiretroviral
28	Derechos a la existencia	Prevalencia VIH/SIDA en menores de 18 años
29	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA
30	Derechos a la existencia	Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)
31	Derechos a la existencia	Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas
32	Derechos a la existencia	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas
33	Derechos a la existencia	Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006
34	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad fetal
35	Derechos a la existencia	Incidencia de Sífilis Congénita
36	Derechos a la existencia	Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas (Diferenciar en las de consulta por urgencias y consultas regulares)
37	Derechos a la existencia	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS
38	Derechos a la existencia	Calidad de agua

39	Derechos a la existencia	Cobertura de agua potable
40	Derechos a la existencia	Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios)
41	Derechos a la existencia	Cobertura de acueducto
42	Derechos a la existencia	Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado
43	Derechos al desarrollo	Número de niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)
44	Derechos al desarrollo	Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención”
45	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en prejardín y jardín y transición
46	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta en transición
47	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación básica primaria
48	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación básica secundaria
49	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación media
50	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta en preescolar
51	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta en transición
52	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación básica primaria
53	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria
54	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación media

55	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación básica primaria
56	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación básica secundaria
57	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación media
58	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación básica primaria
59	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación básica secundaria
60	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación media
61	Derechos al desarrollo	Tasa de analfabetismo
62	Derechos al desarrollo	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias
63	Derechos al desarrollo	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas
64	Derechos al desarrollo	Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11
65	Derechos al desarrollo	Puntajes promedio en las pruebas SABER 11°:Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés)
66	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza
67	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza extrema

68	Derechos a la ciudadanía	Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia
69	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD
70	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual
71	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle (Información Solo para municipios)
72	Derechos a la Protección	Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes
73	Derechos a la Protección	Tasa de Homicidios en niños, niñas y adolescentes
74	Derechos a la Protección	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes
75	Derechos a la Protección	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes
76	Derechos a la	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas

	Protección	y adolescentes
77	Derechos a la Protección	Tasa de violencia intrafamiliar
78	Derechos a la Protección	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
79	Derechos a la Protección	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años
80	Derechos a la Protección	Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes
81	Derechos a la Protección	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes
82	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado
83	Derechos a la Protección	Porcentaje de Niñas, niños y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)
84	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Municiones Sin Explotar
85	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Municiones Sin Explotar
86	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Artefacto Explosivo

87	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Artefacto Explosivo
88	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (Especificar si se trata de territorios expulsores)
89	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (Aclarar si el número de NNA corresponde a la fecha de ocurrencia del hecho o la edad actual y la fecha de corte de la información)
90	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras
91	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/ Hostigamiento
92	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas
93	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual
94	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de desaparición forzada
95	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles

96	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de secuestro
97	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de tortura
98	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado
99	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen
100	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa
101	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar
102	Derechos a la Protección	Número de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley
103	Derechos a la Protección	Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora
104	Derechos a la Protección	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA
105	Derechos a la Protección	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
106	Derechos a la Protección	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

Fuente. Procuraduría General de la Nación (2015).

Estos indicadores dan cuenta de cada uno de los retos, ejes y estrategias que componen las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, en la medida en que en este ciclo vital requiere el cumplimiento de cada uno de estos grupos de derechos, considerados fundamentales en el código de infancia de adolescencia y en la constitución política colombiana.

Población y Muestra

La muestra es de tipo no probabilístico experimental toda vez que esta permite seleccionar la muestra de acuerdo a los intereses y capacidades del investigador, así como en relación a las características y cualidades propias del fenómeno objeto de estudio. En el municipio según Ibagué Cómo Vamos (2019) para el año 2020 se proyectan 541.101 habitantes, en razón a esto se considera una muestra significativa al menos el 0,05% del total de la población, es decir 290 habitantes, los cuales corresponderán a niñas mayores de 10 años, adolescentes, adultos y organizaciones de la sociedad civil.

Diseño de Investigación

Basado en las características de los diseños mixtos de integración, para el desarrollo del presente proyecto aplicado se diseñó un proceso de 4 fases tomando como referencia lo orientado por la Procuraduría General de la Nación en la caja de herramientas dispuesta para la evaluación de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, siendo estas 4 fases las siguientes:

1. A partir de derechos de petición de solicitud de información a las secretarías y entes pertinentes, y de los informes de gestión de la Alcaldía de Ibagué 2016 – 2019 realizar un

análisis documental del desarrollo gubernamental y normativo sobre la formulación y ejecución de planes, programas y estrategias que responden a las acciones, metas y retos planteados en la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué.

2. A partir de un estudio del ejercicio de diagnóstico de infancia y adolescencia de Ibagué como antecedente de la política pública, en relación a los resultados de la aplicación de la encuesta evaluar la pertinencia de los ejes transversales planteados en la política pública.

3. Teniendo como base la batería de indicadores de la política pública y el diagnóstico y la matriz de seguimiento y control de políticas públicas diseñada por la Alcaldía de Ibagué 2016-2019, formular un conjunto de indicadores de evaluación y un conjunto de indicadores de impacto que permitan establecer el nivel de implementación de las acciones propuestas para atender los fenómenos asociados a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio de Ibagué.

4. En un ejercicio de triangulación como método para el análisis de los datos, a partir del resultado del análisis documental, los resultados de la encuesta estructurada y el nivel de implementación determinado a través de la matriz, medir de manera cuanti-cualitativa el cumplimiento de los retos establecidos en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué.

Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019

Descripción metodológica

Para la formulación de políticas públicas de infancia y adolescencia de los territorios es obligatorio que los entes municipales y gubernamentales cumplan con los lineamientos técnicos orientados por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, UNICEF, Defensoría del Pueblo, y el conjunto de entidades que hacen parte de la construcción, ejecución y evaluación de la estrategia ‘Hechos y Derechos’ a partir de la cual se hace seguimiento a la acción institucional en aras de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos.

En este orden de ideas, en el año 2016 la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Ibagué, siguiendo con los lineamientos técnicos y teniendo en cuenta la rendición de cuentas y la evaluación a las acciones y estrategias planteadas para el periodo 2012 – 2015, fue objeto de actualización y ajuste técnico, a través de una metodología participativa que a partir de la construcción colectiva entre los actores sujetos de política institucionales, sociales y niños, niñas y adolescentes como población objeto y beneficiaria, teniendo como eje articulador la gestión social, y planteando líneas estratégicas y acciones que en la realidad social respondan de manera precisa y acertada a las necesidades de la población e impulsen planes, proyectos y programas a corto, mediano y largo plazo permitan a la ciudadanía participar de manera efectiva en la garantía de los derechos así como ejecutar escenarios de veeduría y control.

Tal como se plantea en el documento de política,

las líneas estratégicas se encuentran estructuradas por categorías de derechos y por ciclos vitales que permitan diferenciar la atención y protección integral en cada etapa de la vida de los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, y adolescencia, lo cual está acompañado de líneas estratégicas transversales a los tres ciclos de vida (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 2).

Para la estructuración de tales líneas estratégicas, metodológicamente en un primer momento a nivel municipal se llevó a cabo un ejercicio de diagnóstico situacional de la infancia y adolescencia de Ibagué que de manera integral permitiera conocer el nivel de vulnerabilidad de la población infante y adolescente, así como sus necesidades, y la capacidad de respuesta institucional para la atención y planteamiento de alternativas de resolución de las problemáticas.

De este ejercicio de diagnóstico, la Secretaría de Bienestar Social como responsable de la formulación, ejecución y evaluación de la política, afirma que

esta Política Pública parte de un primer diagnóstico con cifras parciales, que permitió la elaboración de un documento con lineamientos de política, este diagnóstico no reflejaba la totalidad de elementos para el análisis de situación de los derechos, ni los indicadores sociales mínimos para ser tenidos en cuenta en el diseño de estrategias, planes y programas, de acuerdo a los lineamientos técnicos nacionales definidos en la materia (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 4).

De manera que fue necesario dar inicio a

a un proceso de convalidación, retroalimentación y reformulación que implicó la consulta permanente de equipos técnicos institucionales, equipos sectoriales, mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, así como un

proceso de diálogo ciudadano con niñas, niños, adolescentes, la participación de la sociedad civil organizada, entre otros actores sociales que revisaron el diagnóstico, aportaron en la problematización del mismo, en la construcción de líneas estratégicas y en general (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 5).

Proceso que dio paso a la actualización de la política pública de infancia y adolescencia que atiende a los lineamientos técnicos de orden nacional, pero que tiene como base cifras e indicadores actualizados sobre las problemáticas y fenómenos que aquejan a la población infante y adolescente de Ibagué, orientando la intervención institucional que permita una real garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio.

Para ello, como herramientas y técnicas metodológicas se realizan una serie de talleres en los que participaron actores sociales y comunitarios, así como mesas de trabajo con equipos técnicos sectoriales, reuniones de planeación institucional, talleres institucionales por cada una de las categorías de derecho, consejos de gobierno y consejos de política social.

Las etapas metodológicas de la actualización y puesta en práctica de esta política fueron cuatro (4) así:

- 1- Actualización del diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia de Ibagué.
- 2- Convalidación y retroalimentación del diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia de Ibagué.
- 3- Talleres interinstitucionales, sociales y comunitarios de convalidación y retroalimentación de líneas estratégicas por categoría de derecho.

4- Construcción de mapas de actores y oferta institucional.

Esta última etapa que analizó y consolidó la oferta institucional para la puesta en práctica de la acción gubernamental frente a los problemas identificados en el ejercicio de diagnóstico convalidación de indicadores y fenómenos problemáticos, lo que se configuró en el principal insumo para el planteamiento de lineamientos estratégicos y acciones de intervención.

A continuación, se presentarán los elementos constitutivos de la ‘Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019’ con el fin de contextualizar sobre su formulación, función misional y líneas estratégicas.

Enfoques y perspectivas de la Política Pública

Los lineamientos técnicos de orden nacional para la formulación de políticas públicas de infancia y adolescencia parte de la premisa de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y ciudadanos de primer nivel que cuentan con un conjunto de deberes, derechos y dinámicas particulares que obligan al Estado y los actores sociales comprenderles e identificarles desde unos paradigmas específicos que atienden a su ciclo de vida y que implica estadios comportamentales y cognitivos determinados.

En este orden de ideas,

la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué ha definido unos enfoques y perspectivas de abordaje que le permitan promover y garantizar esos

derechos y oportunidades de niños, niñas y adolescentes, entendiéndoles como sujetos de un grupo social prioritario que no es homogéneo y que, por tanto, requiere estrategias diferenciales de atención y protección, así como de promoción de su ciudadanía (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 12).

Estos enfoques y perspectivas se constituyen en el sustento teórico y técnico para el planteamiento de estrategias, lineamientos y planes de acción que orientan a la institucionalidad sobre la respuesta y la intervención necesaria para la garantía de los derechos de la población, y se configuran en las categorías orientadores de la acción política.

Así, esta política pública para analizar la realidad de la población ibaguereña entre los 0 y 17 años de edad se orienta por los siguientes enfoques:

- *Enfoque de Derechos*

El enfoque de derechos parte de la premisa de que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos sujetos de derechos que cuentan con todo un conjunto de herramientas políticas, jurídicas y normativas en pro de la garantía de las condiciones necesarias para su desarrollo y una vida digna.

De acuerdo con la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué,

el enfoque de derechos es pues, el reconocimiento de las personas, en este caso los niños, niñas y adolescentes como seres humanos a quienes el Estado debe garantizar unas condiciones, accesos y oportunidades para su desarrollo y que, dotados de tal reconocimiento, son sujetos activos de la vida social, política e institucional, entendiéndolos como ciudadanos que participan, que tienen capacidad para manifestar, proponer y decidir sobre sus necesidades, aspiraciones, intereses y apuestas y a quienes

además, hay que garantizarles las condiciones materiales y sociales para su desarrollo integral, dada su condición prioritaria por representar los cimientos de la formación de un país. Desde este enfoque se promueve la ciudadanía política y social de los niños, niñas y adolescentes, pero también se estructura la respuesta institucional (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 14).

- *Enfoque Poblacional*

La infancia y la adolescencia como normativa internacional se debe considerar como una población prioritaria por parte de los Estados, en razón de la respuesta institucional para su pleno desarrollo y acceso a las condiciones necesarias para el goce de la calidad de vida, reconociendo sus cualidades activas y dinámicas que requieren de escenarios particulares, además de ser un grupo poblacional altamente demandante en lo que corresponde al ámbito de la salud, educación y protección social.

En la presente política pública se parte de la premisa que,

la comunidad, como categoría para el análisis de las relaciones sociales, está configurada por grupos que comparten unas características similares, unos intereses y unas necesidades comunes que los estructuran como poblaciones con unas identidades particulares. Esto a su vez, los hace diferentes de otros grupos sociales y para el caso particular de los niños, las niñas y los adolescentes, se requiere desagregar aún más la caracterización de necesidades, dinámicas e intereses con el objetivo de adecuar con pertinencia la respuesta institucional, por lo que, al interior del enfoque poblacional, se debe incluir también la perspectiva de ciclo vital de la cual se hablará más adelante.

Este enfoque implica identificar, reconocer y caracterizar las especificidades de los diferentes grupos de población que son sujeto y objeto de la política pública, con el

fin de tenerlas en cuenta para responder con programas y acciones adecuadas a sus necesidades e intereses” (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 15).

- *Enfoque Territorial*

El territorio es la construcción multidimensional que los seres humanos realizamos de un espacio geográfico determinado, a partir de las acciones y la dotación de significados sociales, culturales, económicos y políticos producto de la comprensión de la realidad y la interacción en sociedad.

Partiendo de lo anterior, se define el enfoque territorial como la forma de entender diferencialmente las lógicas sociales en un territorio determinado, con el fin de estructurar procesos, respuestas y abordajes con sentido de pertinencia y respeto a esas relaciones que caracterizan una comunidad en un territorio concreto. Es así como el enfoque territorial coadyuva a organizar la respuesta institucional desde una política pública, entendiendo las demandas diferenciadas que los grupos poblacionales hacen desde escenarios puntualmente localizados y caracterizados por dinámicas particulares que se relacionan con su contexto socio ambiental, económico, político y cultural.

Para la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, el enfoque territorial permite analizar y comprender las necesidades particulares de niños, niñas y adolescentes del sector rural y del sector urbano, así como la priorización de algunas intervenciones particulares en territorios o zonas específicas de la ciudad que se ven mayormente impactadas por problemáticas que afectan el desarrollo integral de estas poblaciones (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 15).

Por otra parte, y como parte de la inclusión como principio fundamental para el planteamiento de estrategias que permitan el desarrollo integral de los individuos miembros

de una sociedad, las políticas públicas en Colombia se encausan en perspectivas incluyentes las cuales parten de las características y cualidades propias de las poblaciones, buscando identificar los elementos de vulnerabilidad y plantear de manera acertada estrategias y acciones de intervención que los subsane y beneficie a la población en aras de un pleno ejercicio de la ciudadanía de manera equitativa. Para el caso de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, esta se formula acogiendo los elementos brindados por las perspectivas de ciclo vital, diferencial y de género.

La perspectiva de *ciclo vital* permite analizar las particularidades del tránsito de cada uno de los grupos etarios entendidos como experiencias que configuran el desarrollo humano de manera integral teniendo en cuenta aspectos biológicos psicológicos y sociales, los cuales poseen unos requerimientos particulares para el desenvolvimiento en la vida social. "Esta perspectiva atiende a la comprensión de las diferencias que se dan al interior de una población específica que, para el caso, es la infancia y la adolescencia, dentro de las cuales se dan dinámicas, necesidades e intereses diferentes como lo hemos mencionado atrás" (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 16).

La perspectiva *territorial* reconoce que, si bien en cada ciclo vital se comparten características y cualidades poblacionales comunes, dentro de las poblaciones es posible encontrar sujetos y elementos diferenciales que históricamente han sido tratados por parte de la ciudadanía y de la institucionalidad como problemáticos y que han sido objeto de discriminación, exclusión y múltiples formas de violencia.

De manera que, en clave de política pública, la perspectiva diferencial se considera como

una herramienta teórico metodológica para el análisis de la realidad,
especialmente de personas y/o grupos sociales que han sufrido procesos históricos

de discriminación por poseer características y/o condiciones que los hacen diferentes del resto de las poblaciones. A la vez, la perspectiva diferencial alude a una forma particular de actuación en la que se priorizan poblaciones históricamente discriminadas, para dar respuestas institucionales que afirmen su condición de sujetos de derechos y promuevan un mejoramiento de condiciones hasta alcanzar niveles de equidad que les permitan el acceso y disfrute de sus capacidades, potencialidades y derechos, así como el reconocimiento social y político que tienen y que debe transformar la manera en que la sociedad los identifica y asume (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 17).

En lo que corresponde específicamente a la transversalización de la perspectiva diferencial en la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué, esta permite identificar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad por zonas de residencia, grupos étnicos, condición de víctimas, necesidades especiales y riesgo económico que generan escenarios de exclusión social y dificultades en el desarrollo humano.

Finalmente, la perspectiva de *género* se considera una categoría que posibilita la comprensión de las construcciones sociales y culturales que se hacen en los territorios determinados alrededor del sexo, asignando formas de ser, de comportamiento y prácticas a lo femenino y lo masculino desde el exterior, otorgando cualidades de superioridad a lo masculino que se han transformado en dispositivos de poder y dominación sobre lo femenino.

De manera que, para la Alcaldía de Ibagué

Incorporar perspectiva de género en una política pública, implica entonces que el análisis de información disponible para caracterizar una realidad concreta se debe desagregar por sexo, pero que, además, la estructuración de intervenciones y respuestas debe obedecer precisamente a las dinámicas diferenciales que presenten los problemas identificados; esto para desarrollar estrategias que tiendan a la equidad, entendida como la garantía y acceso a oportunidades que nivelen la posición del género en mayor desventaja en la sociedad, lo cual resulta condición fundamental para que pueda desarrollar el ejercicio pleno de sus derechos y de su subjetividad como sujeto social y político (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 18).

Marco Normativo

Alrededor de las políticas públicas y la infancia – adolescencia a nivel internacional y a nivel nacional se ha desarrollado un marco normativo nutrido que se configura como lineamientos políticos y técnicos para la formulación de políticas territoriales.

A nivel internacional es posible hallar como referentes normativos:

- Declaración de Ginebra 1924 – Liga de las Naciones.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño 1958.
- Declaración de los Derechos del Niño 1959 – Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos 1966 – Asamblea General de la ONU.

- Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966 – ONU.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos ‘Pacto de San José de Costa Rica’ 1972.
- Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo 1973 – Convenio No. 138.
- Declaración sobre la Protección de la Mujer y los Niños en Estados de Emergencia y de Conflicto Armado 1974 – Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores 1985.
- Convención Internacional sobre los Derechos de los niños y niñas 1989.
- Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores 1989.
- Reglas para la Protección de Menores Privados de la Libertad 1990.
- Principios de París 2007.

A nivel nacional el marco normativo es el siguiente:

- Ley 98 de 1920.
- Ley 83 de 1946.
- Decreto 1818 de 1964.
- Ley 74 de 1968.
- Ley 75 de 1968.
- Ley 7 de 1979.
- Decreto 2737 de 1989 – Código del Menor.
- Ley 12 de 1991.

- Ley 294 de 1996.
- Ley 418 de 1997.
- Ley 548 de 1997.
- Ley 375 de 1997.
- Decreto 1137 de 1999.
- Ley 679 de 2001.
- Ley 724 de 2001 – Día Nacional de la Niñez y la Recreación.
- Decreto 128 de 2003.
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1146 de 2007.
- Resoluciones 0910, 0911, 0913, 0916 de 2003 – Marco general y orientaciones de políticas públicas y planes territoriales en materia de Infancia y Adolescencia.
- Plan Nacional de Recreación 2004 – 2009.
- Ley 1361 de 2009 – Ley de Protección Integral a la Familia.

Objetivos

Objetivo General de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2016 – 2019

Priorizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Ibagué como eje impulsor del desarrollo social, económico, ambiental y cultural del municipio, generando todas las condiciones institucionales, sociales y familiares para su desarrollo integral y el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos Específicos

Promover una cultura del respeto y la responsabilidad frente a los derechos de niños, niñas y adolescentes a partir de procesos de institucionalización e implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué

Fortalecer procesos de participación y movilización social en donde los niños, niñas y adolescentes opinen sobre las acciones y decisiones que afectan sus intereses y que sus opiniones sean tenidas en cuenta, propiciando el dialogo intergeneracional, la transformación de prácticas tradicionales de participación y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Hacer efectivo el principio de corresponsabilidad entre la Familia, la Sociedad y el Estado para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes de Ibagué.

Implementar programas, proyectos, estrategias y demás acciones gubernamentales de carácter transectorial, que permitan la garantía universal y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Ibagué

Fortalecer la gestión institucional y la capacidad de respuesta de la administración municipal frente al cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer las rutas de atención integral para el restablecimiento de derechos, en aquellos casos en donde se ha puesto en riesgo o se ha violado algún derecho a un niño, niña o adolescente, garantizando su bienestar integral y la no repetición.

Misión y visión

Misión

La Política Pública de Infancia y adolescencia de Ibagué, se debe constituir en el marco orientador de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones integrales, para garantizar, promocionar, prevenir y restablecer los Derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo los principios de prevalencia, corresponsabilidad e interés superior, contando con su participación activa en las decisiones y acciones por su bienestar, desarrollo y el progreso de su municipio (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 34).

Visión

En el 2025 viviremos en un municipio que garantiza el goce efectivo de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desde su gestación hasta la adolescencia en condiciones de dignidad, posicionándolos como sujetos activos, titulares de sus derechos, permitiéndoles desarrollarse como ciudadanos de primera categoría y asegurando que su voz sea escuchada y tenida en cuenta; con entornos familiares sociales e institucionales amables, protectores e incluyentes que trabajen articuladamente para posibilitar el desarrollo de sus capacidades y potencialidades y que promuevan una cultura del respeto por sus derechos.

Diagnóstico de Necesidades

Como resultado del ejercicio de diagnóstico participativo los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ibagué tuvieron la oportunidad de expresar las necesidades y expectativas que tienen de la institucionalidad en pro de la garantía de sus derechos específicamente en el derecho a la salud, a un ambiente sano, a la educación de calidad, a la cultura, el deporte y la recreación.

De los elementos productos del diagnóstico es posible subrayar algunas de las necesidades manifestadas por la población, tales como:

- Frente al Derecho a la Salud

"Es necesario que la Alcaldía implemente programas de nutrición, crecimiento y desarrollo y vacunación, que vayan a las casas de las familias, especialmente para aquellas más retiradas de los centros de salud o de los centros poblados".

"La salud sexual y reproductiva debe estar integrada a todos los procesos educativos y debería existir mayor financiación a programas de salud para adolescentes, así como mayor información sobre todos los derechos sexuales y reproductivos involucrando también a nuestros padres y madres"

"Se deben adecuar y construir más centros de atención médica en la zona rural"

"Deben implementarse, fortalecerse y mejorarse pedagógicamente, las campañas y procesos de acompañamiento para la prevención de las adicciones. Debería existir un Centro de Rehabilitación Público para adolescentes y jóvenes que ya tienen problemas graves de adicción"

(Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 37).

- Frente al Derecho a un Ambiente Sano

"Exigimos que la empresa de acueducto y la de electricidad, presten un buen servicio, hay muchos cortes que afectan nuestras actividades escolares y vitales".

"Se debería desarrollar una estrategia de protección de ríos y fuentes hídricas que incluya la reforestación de cuencas con especies nativas y la protección de nacimientos de agua.

Necesitamos una campaña para proteger y descontaminar el Río Coello, el Chipalo, el Combeima entre otros"

“Las instituciones del municipio deben exigir a las empresas, el cumplimiento de las normas ambientales, la mitigación del impacto ambiental que generan con sus actividades y la reparación de daños cuando los han causado. Debe fortalecerse la veeduría ambiental y el control del Estado para que no se profundicen problemáticas ambientales en nuestro territorio”

“Nos gustaría que se incentivara el uso de la bicicleta en Ibagué y que se construyeran bici carriles urbanos y rurales para poder desplazarnos en bici de manera segura”

(Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 38).

- Frente al Derecho a la Educación

“Se requiere la adecuación y ampliación de los colegios existentes, que permita disminuir la cantidad de estudiantes en un aula y avanzar hacia una educación más personalizada”.

“Se debe enfatizar en la aplicación de la Ley 1620 de 2012, para la solución de problemas de abuso escolar y en general, fortalecer todos los procesos de prevención de las violencias al interior de las instituciones educativas”.

“Quisiéramos que en nuestras instituciones educativas se ampliara la oferta en formación artística y deportiva, que pudiéramos practicar diferentes deportes de acuerdo a nuestros intereses y por supuesto, que contáramos con los implementos deportivos necesarios para practicar en las horas de educación física”.

“La Alcaldía debe promover proyectos de emprendimiento y microempresa para las familias de más bajos recursos, con el objetivo de mejorar la economía familiar y así evitar la deserción escolar”

(Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 39).

- Frente al Derecho a la Recreación y el Deporte

“Exigimos que, durante el año escolar, se promueva el arte y la cultura como áreas del conocimiento fundamentales para el desarrollo humano”

“Necesitamos que se construyan y se mejoren los escenarios deportivos tanto en lo urbano como en lo rural, así como escenarios culturales que nos permitan ver cine, teatro, danzas y muchas otras expresiones artísticas en los barrios y en las veredas”.

(Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 40).

- Sobre el Derecho a ser Protegidos y al Restablecimiento de Derechos

“Se deben diseñar estrategias dirigidas a la protección y atención de niños, niñas y adolescentes en el núcleo familiar, que prevengan la violencia y el maltrato, el abuso sexual, el trabajo infantil, la desnutrición, el abandono y la soledad”.

“Deberían implementarse proyectos que prevengan todas las formas de violencia y discriminación contra la infancia y la adolescencia en barrios y veredas, que los niños, niñas y adolescentes sean considerados ciudadanos de primera categoría”.

(Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 42).

- Sobre el Derecho a la Ciudadanía

“Es necesario que se incluyan las propuestas de las niñas y niños en el desarrollo de las políticas de estado, así como en el diseño de los programas y proyectos que se dirigen para la infancia y la adolescencia. De la misma manera, nuestras voces se deben tener en cuenta en la solución de los problemas escolares”.

“Se debe promover una cultura del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos, con capacidad de decidir y aportar, lo que implica formar a funcionarios,

familias, docentes y comunidad en general sobre estos aspectos”. (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 44).

Hasta aquí, luego de enumerar y describir cómo se asumen cada grupo de derechos, es posible indicar que en su formulación la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué a través de sus ejes transversales intenta incorporar un conjunto importante de necesidades planteando alternativas de solución, pero sobre todo planteado retos, ejes y líneas estratégicas que permitan la garantía de los derechos fundamentales de esta población.

Ejes, Líneas estratégicas y retos

Los ejes, líneas estratégicas y retos planteados como columna vertebral de la política de infancia y adolescencia de Ibagué en los cuales se enmarcan cada una de las acciones que permiten garantizar, promover y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia se configuran basados en los parámetros que establece la normatividad colombiana y que orienta la formulación de políticas públicas para estas poblaciones como lo con el Código de Infancia y Adolescencia, la Estrategia Hechos y Derechos de la cual se extrae la metodología para evaluar su nivel de implementación en el presente proyecto, la Política Nacional de Primera Infancia y la Política Departamental de Infancia y Adolescencia de Tolima.

De esta normativa se toman elementos relevantes que permiten a la institucionalidad orientar sus acciones hacia la garantía y el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia de Ibagué, agrupadas en tres ejes transversales como lo son: 1. Garantía universal de los derechos de niños, niñas y adolescentes; 2. Protección y restablecimiento

de derechos en caso de riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de derecho a niños, niñas y adolescentes; y, 3. Gestión social integral y fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 48), de los cuales el eje 3 no posee ningún tipo de planeación, encontrándose este eje sin acciones planteadas.

En su formulación los ejes estratégicos 1 y 2 poseen el reto inaplazable que orienta la evaluación del nivel de implementación de la política, los lineamientos estratégicos, líneas estratégicas, problemáticas que los sustentan, acciones propuestas para la resolución de las problemáticas y la garantía de los derechos, y los retos específicos de cada línea estratégica, los cuales para efecto del presente proyecto se simplificaron de la siguiente manera, pudiendo conocer la estructura:

Tabla 2

Eje 1 - Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019

EJE 1: GARANTÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
Lineamientos estratégicos de existencia para la primera infancia			
Reto inaplazable: Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y periodo de lactancia			
Línea Estratégica	No. de Problemáticas Identificadas	No. de Acciones Propuestas	No. de Retos Planteados

Prevención de la mortalidad materna	4	5	3
Prevención de la mortalidad infantil	2	2	1
Fomento de la lactancia materna y fortalecimiento de los programas de crecimiento y desarrollo en la ciudad	2	3	2
Fortalecimiento del reporte, identificación y atención de la anemia gestacional	1	2	2
Prevención y seguimiento del bajo peso al nacer	1	2	1

Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia – vacunación	1	3	1
Prevención y atención del VIH gestacional	6	5	2
Prevención de la transmisión materno perinatal del VIH	1	3	1
Prevención de la sífilis gestacional y congénita	5	5	3
Prevención de la EDA y promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué	4	4	2

Fortalecimiento de la estrategia AIEPI y la articulación intersectorial para su implementación	1	1	1
Lineamientos estratégicos de existencia para la infancia			
Reto inaplazable: Prevenir la morbilidad infantil y promover la protección integral de la infancia			
Fortalecimiento de la estrategia AIEPI y articulación intersectorial para su implementación	1	1	1
Prevención de la mortalidad por causa externa y la morbilidad por accidentes en	2	5	0

niños y niñas entre 6 y 11 años			
Prevención de riesgos de accidentalidad en zonas rurales de Ibagué	2	2	1
Lineamientos estratégicos de existencia para la adolescencia			
Reto inaplazable: Mejorar la salud, prevenir la enfermedad y garantizar la protección integral de la adolescencia en Ibagué			
Prevención de la mortalidad por causa externa en adolescentes	3	4	2
Prevención y atención del embarazo adolescente y promoción de una sexualidad sana, oportuna y segura	3	5	1

Prevencción del consumo de SPA, promoción de hábitos saludables y de estrategias para el uso del tiempo libre	2	5	1
Lineamientos estratégicos transversales a todos los ciclos vitales – categoría existencia			
Prevencción de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes	2	4	1
Prevencción de la EDA y de promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué	3	3	0
Prevencción de riesgos sanitarios	1	2	0

y ambientales en zonas rurales de Ibagué			
Atención integral y reconocimiento a niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales	1	4	0
Lineamientos estratégicos de desarrollo para la primera infancia			
Reto inaplazable: Promover el desarrollo integral de la primera infancia			
Promover el acceso de la primera infancia a una educación inicial de calidad	3	4	1
Garantizar una educación inicial de la calidad en el marco del desarrollo integral	2	7	2

de la primera infancia			
Lineamientos estratégicos de desarrollo para la infancia			
Reto inaplazable: Garantizar la cobertura universal de la educación básica primaria			
Mejorar la cobertura y calidad e la educación básica primaria para niños y niñas de Ibagué	2	5	2
Lineamientos estratégicos de desarrollo para la adolescencia			
Reto inaplazable: Garantizar que todos los adolescentes permanezcan en el sistema educativo, terminen la formación media y reciban una formación de calidad, pertinente y competitiva			
Mejorar el acceso y permanencia en la educación media	3	4	1
Consolidar un modelo de educación media	2	6	1

pertinente y en sintonía con los proyectos de vida de los adolescentes			
Fomentar una cultura científica y tecnológica innovadora en todas las instituciones educativas del municipio	2	5	1
Lineamientos estratégicos de desarrollo para todos los ciclos vitales			
Reto inaplazable: Garantizar el derecho a la educación con suficiencia en la cobertura, mejoramiento de la calidad y oportunidades para la permanencia			
Fomentar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos	4	16	4

Prevenir la deserción y la repitencia escolar			
Fortalecer el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y la competitividad de estudiantes y docentes	3	20	1
Fortalecer una política de infraestructura para la calidad educativa	1	6	1
Fomentar la participación de estudiantes en la cultura, la recreación y los deportes	7	14	1

Lineamientos estratégicos para la garantía de los derechos de ciudadanía para niños, niñas y adolescentes			
Lineamientos estratégicos de ciudadanía para todos los ciclos vitales			
Reto inaplazable: Fomentar una participación efectiva y cualificada de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de toma de decisiones al interior de las comunidades educativas y de los procesos de participación social en general			
Fortalecer y cualificar los procesos participativos de los estudiantes	4	6	1
Total, acciones y retos planteados para el eje 1		163	42

Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 48 – 67.

El eje 1 de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué contiene un conjunto de líneas estratégicas con sus problemáticas, así como una serie de acciones y retos que responden a las líneas estratégicas, posibles de asumir metodológicamente como indicadores de evaluación y/o impacto para su posterior evaluación.

Este eje de manera específica contiene lineamientos estratégicos alrededor de los derechos de existencia, de desarrollo y de ciudadanía, y de acuerdo a lo formulado en el documento de política es posible establecer como principales problemáticos por cada grupo de derechos los siguientes indicadores:

➤ *Líneas estratégicas con mayores problemáticas en torno a los derechos de existencia de niños, niñas y adolescentes en Ibagué*

-Prevención y atención del VIH gestacional

-Prevención de la sífilis gestacional y congénita

-Prevención de la EDA y promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué

-Prevención de la mortalidad materna

➤ *Líneas estratégicas con mayores problemáticas en torno a los derechos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes en Ibagué*

-Fomentar la participación de estudiantes en la cultura, la recreación y los deportes

-Fomentar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos

-Prevenir la deserción y la repitencia escolar

-Fortalecer el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y la competitividad de estudiantes y docentes

-Mejorar el acceso y permanencia en la educación media

-Promover el acceso de la primera infancia a una educación inicial de calidad

➤ *Líneas estratégicas con mayores problemáticas en torno a los derechos a la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes en Ibagué*

-Fortalecer y cualificar los procesos participativos de los estudiantes

Como respuesta no sólo a las líneas estratégicas con más problemáticas identificadas, sino a todas las planteadas en la estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación, para este eje se formularon un total de 163 acciones con 42 indicadores. Un método de acuerdo con la Procuraduría General de la Nación permite

determinar el nivel de incidencia institucional en cuanto a la pertinencia de su accionar para la resolución de las problemáticas que aquejan a la población, es determinar si las líneas estratégicas con mayores problemáticas son aquellas que cuentan con mayor número de acciones.

En este ejercicio de análisis de la presente política se obtuvo que las líneas estratégicas con mayor número de acciones son:

- Fortalecer el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y la competitividad de estudiantes y docentes: 20 acciones.
- Fomentar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos y prevenir la deserción escolar: 16 acciones.
- Fomentar la participación de estudiantes en la cultura, la recreación y los deportes: 14 acciones.
- Garantizar una educación inicial de calidad en el marco del desarrollo integral de la primera infancia: 7 acciones.
- Fortalecer y cualificar los procesos participativos de los estudiantes: 6 acciones.
- Fortalecer una política de infraestructura para la calidad educativa: 6 acciones.
- Consolidar un modelo de educación media pertinente y e sintonía con los proyectos de vida de los adolescentes: 6 acciones.

En este orden de ideas, y de acuerdo a la información anteriormente presentada es posible identificar que, en lo que corresponde a los derechos a la existencia, fundamentales para el desarrollo sociodemográfico e integral del municipio las acciones planteadas son pocas, dando mayor énfasis a los derechos al desarrollo y a la ciudadanía en los cuales se concentra un porcentaje significativo de la acción institucional.

Por otra parte, en lo que corresponde a los retos planteados para cada una de las líneas estratégicas, es posible hallar que no se plantearon retos para líneas tales como:

- Prevención de la mortalidad por causas externas y morbilidad por accidentes en niños y niñas entre 6 y 11 años.
- Prevención de la EDA y de promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué.
- Prevención de riesgos sanitarios y ambientales en zonas rurales de Ibagué.
- Atención integral y reconocimiento a niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.

Lo que resulta preocupante toda vez que a nivel institucional no se plantearon indicadores de evaluación y/o impacto que permitan evaluar el cumplimiento de lo planteado en relación al nivel de resolución de la problemática a la cual atiende.

Tabla 3

Eje 2 - Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019

<p>EJE 2: PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CASO DE RIESGO, AMENAZA, ONOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>
<p>Lineamientos estratégicos para la garantía de los derechos de protección para niños, niñas y adolescentes</p>

Prevención y atención del maltrato infantil	1	4	1
Prevención y erradicación del abuso sexual en la primera infancia	2	5	1
Atención diferencial y especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento	2	3	1
Promoción de una cultura de paz para la prevención de la victimización de niños, niñas y adolescentes por el conflicto armado	1	2	1
Prevención de todas las formas de	1	10	2

trabajo y explotación sexual infantil			
Prevenir la delincuencia juvenil	1	5	1
Atención integral a adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	1	4	2
Atención diferencial a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y situación de protección especial	1	3	1
Total, acciones y retos planteados para el eje 2		36	10

Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 48 – 67.

Para el eje 2 se plantearon en total 36 acciones que responden a 10 problemática en 8 líneas estratégicas, siendo las líneas con mayor número de problemáticas las correspondientes a la prevención y erradicación del abuso sexual en la primera infancia; y, atención diferencial y especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.

Asimismo, las líneas estratégicas que cuentan con mayor número de acciones son las siguientes:

- Prevención de todas las formas de trabajo y explotación sexual infantil: 10 acciones.
- Prevención y erradicación del abuso sexual en la primera infancia: 5 acciones.
- Prevenir la delincuencia juvenil: 5 acciones.
- Prevención y atención del maltrato infantil: 4 acciones.
- Atención integral a adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal: 4 acciones.

Finalmente, en términos generales la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué orienta la acción gubernamental a través del planteamiento de 199 acciones a partir de las cuales se pretendieron garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio, y las que se deben ver reflejadas en el cumplimiento de los 52 retos correspondientes a cada una de las líneas estratégicas.

Seguimiento institucional

La Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué cuenta con un conjunto de actores sociales e institucionales encargados del monitoreo, vigilancia y control de su implementación como lo son:

- *Actores Institucionales*

- Alcaldía de Ibagué
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Secretaría de Salud Municipal
- Secretaría de Planeación Municipal
- Secretaría Municipal de Bienestar Social
- Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio
- Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud
- Secretaría Municipal de Educación
- Secretaría de Hacienda Municipal
- Secretaría Municipal de Gobierno
- Comisarías de Familia
- Fiscalía – CAIVAS y CAVIF
- Concejo Municipal de Ibagué
- Instituto Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado – IBAL
- Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Ibagué – IMDRI
- Gestora Urbana
- Infibagué
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Procuraduría Judicial de Familia – Ibagué
- Personería Municipal de Ibagué
- Defensoría del Pueblo – Regional Tolima
- Registraduría Municipal

-Contraloría Municipal de Ibagué

-Instituto Colombiano de Medicina Legal – Tolima

-Fiscalía – Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

De manera específica, para la vigilancia, seguimiento y control de la política objeto de estudio del presente proyecto se consideran como entidades responsables:

- Procuraduría Regional del Tolima: la cual lleva a cabo actividades de control de gestión e intervención ante las autoridades administrativas y judiciales según corresponda.
- Contraloría Municipal de Ibagué: que realiza control sobre el manejo del presupuesto asignado y la financiación de la política, así como la revisión de los informes de gestión y los resultados de la misma.
- Defensoría del Pueblo: cuya función es divulgar, proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio, y el seguimiento a la implementación de las acciones de la política.
- Personería Municipal.
- Entidades Administrativas de Control y Vigilancia – Concejo Municipal de Ibagué: en el cual se designan 3 responsables para el ejercicio de la transparente vigilancia, seguimiento y control de la política en su conjunto.
- Sociedad Civil: quienes participan en la pertinencia de las acciones, su implementación y la correcta disposición de los recursos.

Por otra parte, y tal como se dispone en el documento de política pública el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política estará a cargo de las Secretarías de Planeación Municipal y Bienestar Social, quienes establecerán estrategias para el

seguimiento de su ejecución en los planes de desarrollo donde se inserte la política, y seguimiento al plan de acción respectivamente (Alcaldía de Ibagué, 2016, p.90).

Seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia De Ibagué

Desarrollo normativo y gubernamental

Para el presente ejercicio de monitoreo de la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué se considera como desarrollo normativo y gubernamental al conjunto de acuerdos, resoluciones, decretos, leyes y actos administrativos que se promulgaron entre el 2016 y el 2019 por parte de la Alcaldía de Ibagué en pro de la garantía, promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

En este orden de ideas, y luego de realizar una consulta a la fuente secundaria principal que es la Alcaldía de Ibagué a través de su página web y canales institucionales por medio de los cuales se hacen públicas las normativas expedidas fue posible hallar que:

1. Para el periodo 2016 – 2017 se promulgaron en el municipio 100 normativas entre resoluciones, acuerdos y decretos, de los cuales 3 corresponden a dictámenes y decisiones gubernamentales que atienden a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, como lo son:

Tabla 4

Desarrollo Normativo Niñez y Adolescencia - Ibagué 2016

Tipo de Documento	Localizador	Referencia
Resolución	Resolución 0784 de 29 de diciembre de 2016	Por la cual se ordena transferir recursos propios para el subsidio de transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes de la zona rural y con necesidades educativas especiales de la zona urbana de Ibagué.
Resolución	Resolución 0783 de 29 de diciembre de 2016	Por la cual se ordena transferir recursos propios para el subsidio de transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes de la zona rural y con necesidades educativas especiales de la zona urbana de Ibagué.
Acuerdo	Acuerdo 0042 de 29 de diciembre de 2016	Por la cual se exige el aumento de la oferta de

		alimentos saludables, de alto nivel nutricional de las tiendas, quioscos, máquinas expendedoras en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.
--	--	--

Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2016. – Normatividad.

2. Respecto al periodo 2017 – 2018 de las 100 normativas promulgadas por la Alcaldía de Ibagué no se halla ningún tipo de documento normativo en pro de la protección, garantía y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio, atendiendo a la materialización de las acciones y retos planteados en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué.
3. Finalmente, para el periodo 2018 – 2019 de las también 100 normativas que registran en el histórico de desarrollo normativo en la página web de la Alcaldía de Ibagué, no se halla ningún tipo de documento normativo en pro de la materialización de las acciones y retos planteados en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué.

Sin embargo, es posible hallar documentos como el Informe de Gestión ‘Por Ibagué con Todo el Corazón’ 2016 – 2019; el Informe de Rendición de Cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud 2016 – 2019; así como el Plan de Mejoramiento – Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016 – 2019, en los cuales es posible identificar cada una de las acciones y metas que de la Política Pública se priorizaron y materializaron en el periodo objeto de análisis, entendiendo esta como procesos de ordenanzas públicas que las hicieron posible, y los cuales se configuran como insumos para la evaluación participativa de la política en el presente proyecto.

Estrategias, planes y programas de atención para la infancia y la adolescencia en Ibagué 2016 – 2019

Las estrategias, planes y programas de atención para la primera infancia, la infancia y la adolescencia para el municipio de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 se encuentran planteados al interior del Plan de Desarrollo ‘Por Ibagué con Todo el Corazón’, de manera específica dentro de la política social denominándose la política para esta población ‘Con todo el corazón por los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Ibagué’ que incluye cuatro programas macro como lo son:

1. Desde la gestación hasta los 5 años Ibagué me quiere y me protege integralmente con todo el corazón: cuyo objetivo fue "garantizar el derecho de los niños de primera infancia a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, en condiciones de dignidad en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué" (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 82).

Este programa se considera dentro de la política pública y el plan de desarrollo como transversal toda vez que integra acciones propias del sector salud, educación, protección seguridad, saneamiento básico y potabilidad del agua como fundamentales para el desarrollo integral de la primera infancia.

Este programa responde a 26 indicadores de los 106 planteados por la Procuraduría General de la Nación para la protección y garantía de los derechos de la primera infancia y la infancia, además de responder a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2. Con todo el corazón Ibagué trabaja para el desarrollo integral de mi infancia: el eje transversal de este programa es contribuir y garantizar el desarrollo integral y el crecimiento biológico armónico de los niños y niñas en edades entre los 6 y 11 años, siendo su objetivo "promover el goce efectivo de los derechos a los niños y niñas del municipio, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, garantizando el restablecimiento de los mismos cuando estos sean vulnerados por el Estado o la sociedad" (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 83).

Este programa como metas de resultados contempla 52 de los 106 indicadores planteados por la Procuraduría General de la Nación para la formulación de políticas públicas, planes y programas en pro de la garantía de los derechos de los niños y las niñas en Colombia, incluyendo dentro de estos al sector salud, educación, protección y desarrollo.

3. En Ibagué las y los adolescentes somos reconocidos y tenemos derechos: este programa responde a la población adolescente específicamente y se formula con el objetivo de "empoderar a las y los adolescentes, para el ejercicio pleno de sus derechos por medio de la implementación de planes, programas y proyectos

intersectoriales que den respuesta a sus necesidades, intereses y favorezcan su participación" (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 86).

De manera específica, este programa pretendió responder a 56 indicadores de los planteados por la estrategia ‘Hechos y Derechos’ de la Procuraduría, incluyendo indicadores de cada una de las categorías planteadas.

4. Gestión social integral y fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué: este cuarto programa formulado por la Alcaldía de Ibagué como metodología para la operacionalización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 es transversal y se planteó con el objetivo de

fortalecer la institucionalidad y el trabajo intersectorial para la implementación de la política pública de niños, niñas y adolescentes, articulado por el Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad vigente con énfasis en el fortalecimiento familiar, así mismo el enfoque poblacional diferencial y étnico. Involucra la implementación, coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política Pública y de las metas de resultado y de producto formuladas en el Plan de Desarrollo (Alcaldía de Ibagué, 2016, p. 88).

Este programa se plantea como metas de producto evaluar y realizar los cambios necesarios para que la institucionalidad se proponga un plan de acción conjunto que permita la implementación de la política analizada, realizando seguimientos, monitoreos y evaluaciones periódicas, así como ejercicios de rendición de cuentas que involucren a la

población en la planeación institucional, para lo cual es necesario plantear una estructura de coordinación entre los actores de la política.

Estos cuatro programas apuntan de manera directa al cumplimiento de derechos en dos líneas estratégicas tales como:

- Garantizo los derechos a la vida, a la calidad de vida, al ambiente sano, a mi desarrollo integral, a mi ciudadanía y a mi protección.
- Fortalecimiento institucional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a continuación, se identificarán las estrategias, planes y programas planteados dentro del Plan de Desarrollo y la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué con el fin de poder determinar su implementación e impacto en el próximo capítulo de evaluación participativa.

Tabla 5

Estrategias, Planes y Programas para la Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Ibagué 2016 – 2019

Categoría de Derechos	Sector	Derecho	Estrategia	Plan	Programa
		Tengo derecho a la vida y un			Salud ambiental
					Vida saludable y condiciones

Categoría de Existencia	Salud	ambiente sano			no transmisibles
					Convivencia social y salud mental
		Tengo derecho a la salud	Política de alimentación equilibrada y seguridad alimentaria. Mesa de seguridad alimentaria para la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.		Seguridad alimentaria y nutricional
		Tengo derecho a una alimentación	Estrategia de prevención del abuso sexual y		Sexualidad, derechos

		n nutritiva y equilibrada	maltrato infantil		sexuales y reproductivos.
			Estrategia de prevención y sanción de la explotación sexual infantil y juvenil.		
					Vida saludable y enfermedades transmisibles.
					Salud pública en emergencias y desastres.
					Salud y ámbito laboral.
			Estrategias de participación en el marco de la formulación del plan de	Plan de acción para la participación de niños,	Gestión diferencial de grupos poblacionales.

			desarrollo 2020 – 2023 y su ejecución	niñas y adolescentes en la ejecución de la política pública	
					Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.
Categoría de Desarrollo	Educación	Tengo derecho a mi educación inicial			Cobertura y permanencia
			Jornada única		Calidad educativa
				Plan de estímulos económicos para el impulso y sostenibilidad	Formación técnica y tecnológica por articulación

				d de las mejores iniciativas de negocio de los estudiantes de educación media de IES públicas urbanas y rurales de Ibagué	
			Estrategia de articulación armónica entre los Centros de Desarrollo Integral y hogares infantiles adscritos al ICBF y		Con todo el corazón Ibagué trabaja para el desarrollo integral de mi infancia

			Secretaría de Educación para garantizar el tránsito en la educación inicial.		
					Agua potable con calidad, continuidad y cobertura para todos
					Ibagué, con saneamiento básico para toda la ciudad
					Ibagué, con un sistema de gestión ambiental
					Educación ambiental

					Ibagué, con espacios verdes
			Estrategia MIAS Dulima con especial énfasis en la garantía de derechos de la primera infancia e infancia		Gestión social integral y fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué
	Bienestar social				Cultura ciudadana para la seguridad vial
					Movilidad para la gente y para la vida

Categoría de Protección		Tengo derecho a mi integridad personal y a mi protección especial	Estrategia para fortalecer la participación y empoderamiento de los jóvenes tanto en instancias formales e informales		En Ibagué los y las adolescentes somos reconocidos y tenemos derechos
			Estrategia para la prevención del consumo de SPA, con enfoque en el fortalecimiento familiar y educativo		Familia, escuela y comunidad escenarios básicos para la convivencia ciudadana
	Gobierno				Ibagué capital andina de los derechos humanos y la paz

Categoría de Ciudadanía	Bienestar Social	Tengo derecho a mi identidad y al ejercicio de mi ciudadanía		Plan de actividades para los niños y niñas de primera infancia	Desde la gestación hasta los 5 años Ibagué me quiere y me protege integralmente con todo el corazón
					Superación de la estigmatización y discriminación
			Estrategia para la prevención de la delincuencia juvenil en las comunas priorizadas y focalizadas	Plan de capacitación y formación para niños, niñas y adolescentes de la mesa	Reintegración para la reconciliación y la paz

				de participación	
--	--	--	--	---------------------	--

Fuente: Alcaldía de Ibagué 2016 – Plan de Desarrollo ‘Por Ibagué con Todo el Corazón’ 2016 – 2019, p. 81.

Al revisar en un ejercicio comparado las acciones planteadas en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué para el periodo 2016 – 2026 de manera general, en relación con lo planteado en el Plan de Desarrollo ‘Por Ibagué con Todo el Corazón’ 2016 – 2019 es posible hallar que las estrategias, planes y programas planteados logran recoger el total de los indicadores a tener en cuenta como problemáticas que aquejan a la población, y al menos un 60% de las acciones propuestas. En este orden de ideas y en síntesis para el periodo 2016 – 2019 de la política en cuestión se ejecutaron 10 estrategias: 4 correspondientes a la categoría de existencia, 3 a la categoría de desarrollo, 2 a protección y 1 a ciudadanía.

Respecto a los planes y programas, se ejecutaron 4 planes: 1 respondiendo a la categoría de existencia, 1 a la categoría de desarrollo y 2 a la de ciudadanía. Por otra parte, el mayor número de acciones institucionales se ejecutaron a través de programas los cuales suman 28: 10 con la finalidad de responder a las demandas y problemáticas propias de la categoría de existencia, 10 para fortalecer los indicadores negativos en cuanto al desarrollo, 5 que responden a protección y 3 a ciudadanía.

Seguimiento y evaluación institucional de la política pública 2016 – 2019

Tal como se encuentra consignado en el documento de Política de Infancia y Adolescencia de Ibagué,

el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política estará a cargo de las secretarías de planeación municipal y bienestar social, quienes establecerán estrategias para el seguimiento de su ejecución en los planes de desarrollo donde se inserte la política, y seguimiento al plan de acción respectivamente (Alcaldía de Ibagué, 2016, p.90).

Teniendo en cuenta esto, la Alcaldía de Ibagué para el periodo 2016 – 2019 diseñó un sistema de seguimiento específicamente para esta política para cada uno de los ejes siendo las dependencias responsables y el número de acciones adjudicadas las siguientes, con sus respectivos avances en materia de ejecución:

Tabla 6

Seguimiento Institucional Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 - 2019

Secretaría	No. de Acciones	Con seguimiento	Sin seguimiento
Secretaría de Salud	57	51	6
Secretaría de Educación	66	59	7
Secretaría de Bienestar Social	35	28	7

Secretaría de Gobierno	8	0	8
Secretaría de Apoyo a la Gestión	3	3	0
Secretaría de Cultura, Comercio y Turismo	7	7	0
Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	2	2	0
IBAL	3	2	1
IMDRI	10	10	0
Sin Responsable Directo	7	7	0
Sin Responsable Directo	4	4	0
TOTAL	202	173	29

Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2019.

De las 202 acciones planteadas dentro de la política para el año 2019 de acuerdo con este informe de seguimiento sólo 125 presentaban avances del total de las 173 acciones que contaron con seguimiento institucional y que corresponden al 85,5% del total de acciones, mientras que el 14,4% de las acciones no cuentan con ningún tipo de seguimiento, lo que

ubica la ejecución de la política en un 61,9% de acuerdo con el análisis realizado por la Alcaldía de Ibagué.

Por otra parte, los ejercicios de rendición de cuentas por dependencia y de manera general por parte de la Alcaldía de Ibagué permitieron construir una línea de base con el estado de cada uno de los indicadores planteados por cada categoría de derechos, de manera que a través del documento de ‘Indicadores del Proceso de Rendición de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud’ es posible conocer las variaciones y avances en materia de garantía y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio de Ibagué los cuales se analizarán de manera profunda en el siguiente capítulo.

Acto seguido, como análisis cualitativo de los documentos anteriormente mencionados, la Alcaldía de Ibagué a través de los ‘Informes de Gestión’ trimestrales, evidencia y da a conocer a la ciudadanía los avances en materia de acción institucional para la resolución de las problemáticas planteadas por la población, así como el fortalecimiento de los programas, planes y estrategias que se adelantan.

Finalmente, un último insumo para el seguimiento y evaluación institucional de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué fue el ‘Plan de Mejoramiento – Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016 – 2029’ el cual contempla por cada grupo poblacional un diagnóstico de las situaciones objeto de mejoramiento, las recomendaciones realizadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el mejoramiento, y el plan de acción con actividades, metas e instancia responsable para su seguimiento y ejecución.

A continuación, en un primer lugar se presentarán los indicadores de impacto y evaluación que desde la Alcaldía de Ibagué se establecieron para cada una de las metas propuestas en el esta plan de acción como punto de partida para la ejecución de las acciones contempladas en la política pública; para acto seguido, presentar el estado de cada uno de los indicadores que orientan la política en el periodo 2016 – 2019; en tercer lugar, como resultado de un ejercicio de triangulación se analizará la información suministrada por el sistema de seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, y la información recolectada para este proyecto de fuentes primarias como lo son los niños, niñas y adolescentes de Ibagué con el fin de determinar el nivel de implementación de la política y la percepción del impacto que esta ha tenido para la población objeto.

Finalmente, como resultado del proyecto, se presenta de acuerdo a los retos establecidos su estado de cumplimiento, y qué retos se consideran en desarrollo para el periodo 2020 – 2023.

Evaluación Participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Ibagué

Tal como se mencionó anteriormente, en el presente capítulo se realiza a partir de un ejercicio de triangulación entre la información de fuentes secundarias de origen institucional de la Alcaldía de Ibagué la cual es producto de la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 como informe de gestión de gobierno saliente, y la información obtenida de fuentes primarias como lo son 65 niños y adolescentes que hicieron parte de la muestra para efectos de un sondeo que permitiera conocer la experiencia de niños, niñas y adolescentes en cuánto a los fenómenos que aquejan a estos ciclos vitales y la evidencia de la intervención gubernamental para la resolución de las problemáticas y disminución de los fenómenos.

En este orden de ideas, a continuación, se presenta en un primer momento un consolidado del avance que el municipio tuvo hasta el año 2019 en relación a cada una de las metas e indicadores planteados en la estrategia ‘Hechos y Derechos’ y el Plan de Desarrollo Para Ibagué con Todo el Corazón 2016 – 2019, teniendo en cuenta grupos poblacionales, categorías de derechos, metas planteadas, acciones realizadas, indicador al que responden las acciones y porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores de evaluación y de impacto de las metas

Dado que la Alcaldía de Ibagué a través del documento de indicadores de proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué sólo da cuenta de 55 de los 106 indicadores planteados en la estrategia ‘Hechos y Derechos’ para hacer seguimiento a las políticas públicas de infancia,

adolescencia y juventud en el país, metodológicamente se procedió a recolectar la información correspondiente a los indicadores faltantes a través de derechos de petición.

En este orden de ideas, para efectos del presente proyecto aplicado se peticionó a un total 7 dependencias e instituciones públicas como lo son la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras – Tolima, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Medicina Legal, fiscalía general de la Nación, Secretaría de Desarrollo Social Comunitario – Alcaldía de Ibagué, Secretaría de Salud Municipal – Alcaldía de Ibagué e IBAL.

Tabla 7

Línea de Base Indicadores de Evaluación e Impacto de los Indicadores de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2015 - 2018

No.	Categoría de Derechos	Nombre del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
1	Derechos a la existencia	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos (Tener en cuenta causas directas e indirectas)	25,77	13,39	27,59	19,29	77,56
2	Derechos a la existencia	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado		99,80	99,71	99,63	99,70
3	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	6,70	7,90	7,30	7,30	
4	Derechos a la existencia	Porcentaje de nacidos vivos con	92,00	93,21	93,30	93	114,66

	existencia	4 o más controles prenatales					
5	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	7,99	9,51	8,83	9,07	9,62
6	Derechos a la existencia	Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas					
7	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	9,18	22,9	2,29	4,58	0,19
8	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	0,00	0,00	4,58	0,00	0,03
9	Derechos a la existencia	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (Casos)	0	0	0	0	0
10	Derechos a la existencia	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue		1	0	0	0

		(Casos)					
11	Derechos a la existencia	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años					
12	Derechos a la existencia	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años					
13	Derechos a la existencia	Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes					
14	Derechos a la existencia	Duración mediana de la lactancia materna exclusiva					
15	Derechos a la existencia	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer		6,67	7,61	7,27	6,92
16	Derechos a la existencia	Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

		les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad	oficial para su reporte	oficial para su reporte	oficial para su reporte	oficial para su reporte	oficial para su reporte
17	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	95	100	95	97,8	93,00
18	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año		95,18	83,63	92,00	95,00
19	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	93,0	95,0	83,0	92,5	95,00
20	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas		94,72	87,20	93,00	97,00

		menores de 1 año					
21	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año		92,24	90,24	95,00	96,00
22	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año		95,96	91,73	98,00	100,00
23	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año		72,28	81,96	86,00	93,00
24	Derechos a la existencia	Cobertura de vacunación VPH – Virus del Papiloma Humano – en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años					

25	Derechos a la existencia	Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH					
26	Derechos a la existencia	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años		0	1	0	0
27	Derechos a la existencia	Cobertura de tratamiento antiretroviral					
28	Derechos a la existencia	Prevalencia VIH/SIDA en menores de 18 años		1,93	3,60	2,99	4,54
29	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA		0,00	0,00	0,00	0,00
30	Derechos a la existencia	Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)		1,91	1,84	1,99	1,83

31	Derechos a la existencia	Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas					
32	Derechos a la existencia	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas					
33	Derechos a la existencia	Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006					
34	Derechos a la existencia	Tasa de mortalidad fetal		56,85	49,31	35,02	38,48

35	Derechos a la existencia	Incidencia de Sífilis Congénita		1,47	0,83	1,86	1,55
36	Derechos a la existencia	Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas (Diferenciar en las de consulta por urgencias y consultas regulares)					
37	Derechos a la existencia	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	138.356	134.295	130.593	134.452	
38	Derechos a la existencia	Calidad de agua	1,35	0,92	0,14	0,27	
39	Derechos a la existencia	Cobertura de agua potable					
40	Derechos a la existencia	Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información					

		solo para municipios)					
41	Derechos a la existencia	Cobertura de acueducto	77	79	82	86	
42	Derechos a la existencia	Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado					
43	Derechos al desarrollo	Número de niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)		10.408	10.423	10.948	10.809
44	Derechos al desarrollo	Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención”		3.210	3.766	3.806	3.508

45	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en prejardín y jardín y transición					
46	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta en transición					
47	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación básica primaria					
48	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación básica secundaria					
49	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar neta para educación media					
50	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta en preescolar	82,53	79,64	81,23	81,19	
51	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta en transición					

52	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación básica primaria	97,83	96,19	96,20	95,26	
53	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria	103,98	102,44	103,08	102,95	
54	Derechos al desarrollo	Cobertura escolar bruta para educación media					
55	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación básica primaria	2,7	1,86	1,7	5,19	
56	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación básica secundaria	4,43	4,03	3,1	5,19	
57	Derechos al desarrollo	Tasa de deserción en educación media	2,16	2,22	2,2	5,19	
58	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación básica primaria	6	6,7	6,9	6,5	
59	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación	9,4	10,9	11,7	10,6	

	desarrollo	básica secundaria					
60	Derechos al desarrollo	Tasa de repitencia en educación media	3,5	3,2	4,6	4	
61	Derechos al desarrollo	Tasa de analfabetismo					
62	Derechos al desarrollo	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias					
63	Derechos al desarrollo	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas					

64	Derechos al desarrollo	Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11					
65	Derechos al desarrollo	Puntajes promedio en las pruebas SABER 11°:(Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés)					
66	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza					
67	Derechos al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza extrema					

68	Derechos a la ciudadanía	Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia					
69	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD		716	552	626	598
70	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD identificados como		155	142	153	181

		víctimas de violencia sexual					
71	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD identificados en situación de calle (Información Solo para municipios)		22	12	13	0
72	Derechos a la Protección	Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes					
73	Derechos a la Protección	Tasa de Homicidios en niños, niñas y adolescentes	5,01	10,54	10,19	10,85	
74	Derechos a la	Tasa de suicidios en niños, niñas	11,08	10,09	6,79	8.67	

	Protección	y adolescentes					
75	Derechos a la Protección	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes					
76	Derechos a la Protección	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	19,06	11,99	15,43	10,46	
77	Derechos a la Protección	Tasa de violencia intrafamiliar					
78	Derechos a la Protección	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	257,06	256,54	276,44	298,37	
79	Derechos a la Protección	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	26,7	35,33	42,44	41,1	
80	Derechos a la	Tasa de violencia interpersonal					

	Protección	contra niños, niñas y adolescentes					
81	Derechos a la Protección	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	474,2	482,74	614,59	638,07	
82	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado	0,79	0,46	0,24	0,12	
83	Derechos a la Protección	Porcentaje de Niñas, niños y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)					
84	Derechos a la	Número de niños, niñas y					

	Protección	adolescentes HERIDOS por Municiones Sin Explotar					
85	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Municiones Sin Explotar					
86	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Artefacto Explosivo					
87	Derechos a la Protección	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Artefacto Explosivo					
88	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (Especificar si se trata de	35,83	36,67	38,18	39,52	

		territorios expulsores)					
89	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (Aclarar si el número de NNA corresponde a la fecha de ocurrencia del hecho o la edad actual y la fecha de corte de la información)			1	1	1
90	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras		0	0	0	0
91	Derechos a la	Porcentaje de niñas, niños y		0	0	0	0

	Protección	adolescentes víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/Hostigamiento					
92	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas					122
93	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual	0	0	0	0	0
94	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de desaparición forzada	0	0	0	0	0
95	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de	0	0	0	1	0

		pérdida de bienes muebles o inmuebles					
96	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de secuestro	0	0	0	0	0
97	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de tortura	0	0	0	0	0
98	Derechos a la Protección	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado		0,28	0,18	0,00	0,50
99	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen					

100	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa					
101	Derechos a la Protección	Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar		0,00	0,00	0,16	0,17
102	Derechos a la Protección	Número de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley		0	1	0	0
103	Derechos a la Protección	Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora	21	20	17	16	2

104	Derechos a la Protección	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA		401	320	246	240
105	Derechos a la Protección	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes		13	9,06	13,01	9
106	Derechos a la Protección	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley					

Nota: casillas en blanco = no se obtuvo información institucional ni de fuentes secundarias para estos indicadores; con negrilla = información extraída del reporte realizado por la Alcaldía de Ibagué 2015 - 2018; sin negrilla = información extraída de los derechos de petición.

Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia ‘Hechos y Derechos’ de la Procuraduría General de la Nación (2019).

De la línea de base relacionada anteriormente es posible identificar que existen 42 indicadores que en la actualidad no cuentan con datos para su seguimiento y monitoreo por parte de la Alcaldía de Ibagué, y son los siguientes:

- Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas.
- Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años.
- Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años.
- Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes.
- Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad.

- Cobertura de vacunación VPH – Virus del Papiloma Humano – en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años.
- Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH.
- Cobertura de tratamiento antirretroviral.
- Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas.
- Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
- Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006.
- Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas (Diferenciar en las de consulta por urgencias y consultas regulares).
- Cobertura de agua potable.
- Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios).
- Cobertura de vivienda con servicio de alcantarillado.
- Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en prejardín y jardín y transición
- Cobertura escolar neta en transición.
- Cobertura escolar neta para educación básica primaria.
- Cobertura escolar neta para educación básica secundaria.
- Cobertura escolar neta para educación media.
- Cobertura escolar bruta en transición.
- Cobertura escolar bruta en educación media.
- Tasa de analfabetismo.

- Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias.
- Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas.
- Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11.
- Puntajes promedio en las pruebas SABER 11°: Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés).
- Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza.
- Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza extrema.
- Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.
- Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes.
- Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes.
- Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes.
- Tasa de violencia intrafamiliar.
- Porcentaje de Niñas, niños y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido).
- Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Municiones Sin Explotar.
- Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Municiones Sin Explotar.
- Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Artefacto Explosivo.
- Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Artefacto Explosivo.

- Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen.
- Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa.
- Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.

Por otra parte, después de realizar una revisión y un análisis de los indicadores de los que la Alcaldía de Ibagué da cuenta en el periodo 2015 - 2019 es posible identificar por cada categoría de derechos una serie de indicadores problemáticos en cuanto representan magnitudes de los fenómenos sociales asociados a la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio, estos son:

Categoría de Existencia

- Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.
- Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año.
- Cobertura de vacunación con pentavalente DPT y Hepatitis – tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.
- Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año.
- Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año.
- Tasa de Fecundidad específica -incluir de 10 a 14 años-.
- Tasa de mortalidad fetal.

Categoría de Desarrollo

- Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB, Familiares, Fami, Grupal- y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención.

-Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Categoría de Protección

-Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD.

-Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes.

-Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes.

-Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

-Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual y contra niños, niñas y adolescentes.

-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado.

-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctima de amenazas.

Con el objetivo de identificar cómo la niñez y la adolescencia de Ibagué experimenta estos fenómenos problemáticos y hacer un leve acercamiento a la contrastación de la información institucional con la realidad social de estos grupos sociales, y en aras de un ejercicio de evaluación participativa en el marco del presente proyecto aplicado se llevó a cabo un sondeo de manera virtual a través de Google Forms en el que participaron 65 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y los 16 años de edad de los estratos socioeconómicos del 1 al 4 del municipio de Ibagué de los cuales el 7,7% se ubica en el nivel 1, el 64,6% en el nivel 2, 26,2% en el nivel 3 y el 1,5% en el nivel 4.

A estos 65 niños, niñas y adolescentes se les ahondó sobre algunos de los indicadores considerados problemáticos o que presentan una tendencia a convertirse en un fenómeno problemático en cada una de las categorías de derechos.

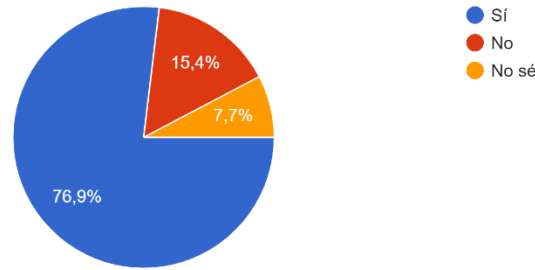
En este orden de ideas, sobre el derecho a la existencia en primer lugar se consultó a los participantes de la muestra cuáles son las enfermedades que más han visto o escuchado que aquejan a los niños niñas y adolescentes en Ibagué, interrogante al cual la respuesta indica como principales enfermedades:

- Dengue.
- Bronquitis.
- Gripe o Resfriado Común.
- Infecciones Intestinales.
- Infecciones de la Piel.
- Depresión.
- Ansiedad.

En segundo lugar, se preguntó si a la edad estos niños, niñas y adolescentes cuentan con todo el esquema de vacunación requerido, obteniendo como respuesta que el 15,4% afirma no contar con las vacunas completas, el 7,7% no sabe y el 76,9% cuenta con todas las vacunas al día.

Figura 1

Pregunta 2 del Sondeo - En la actualidad cuenta con todas las vacunas completas



Fuente. Elaboración propia con base en Sondeo Evaluación Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019, 2021.

Este indicador se considera un indicador problemático toda vez que la cobertura de vacunación para niños y niñas menores de 1 año, y de 5 a 11 años en la actualidad en el municipio no supera el 93% haciendo este parte del reto inaplazable del eje 1 ‘Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia’ el cual a nivel internacional es priorizado dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS como parte de la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia.

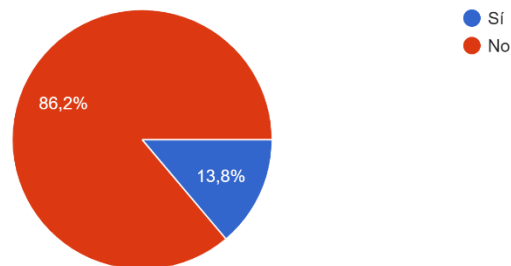
Por otra parte, en el municipio de Ibagué es de dominio público la problemática asociada a la calidad y cobertura del agua lo que ha dado lugar a enfermedades y tasa de mortalidad por EDA, así como la prevalencia de enfermedades asociadas a las infecciones intestinales. Dado que la institucionalidad no presenta indicadores completos sobre este fenómeno, se le preguntó a los niños, niñas y adolescentes participantes del sondeo cómo calificarían del 1 al 5 la calidad del agua de Ibagué a lo que se obtuvo como respuesta que el 3,1% la califica como muy mala, 10,8% como mala, 33,8% como regular, 46,2% como buena y 6,2% como muy buena.

Siguiente a esto se consultó si en sus hogares tienen acceso a agua potable y alcantarillado obteniendo que el 100%, el 6,2% cuenta con agua y alcantarillado ocasionalmente, mientras que el 93,8% cuenta con estos servicios de manera constante, lo que da cuenta de una situación de inequidad a la hora de acceder al líquido vital que en la primera infancia, infancia y adolescencia es indispensable para el desarrollo.

En lo que respecta a la categoría de desarrollo, las preguntas fueron dirigidas al papel del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la garantía de los derechos de estos ciclos vitales, de manera que al indagar sobre esto se obtuvo que el 86,2% de los niños, niñas y adolescentes afirman nunca haber participado de ningún programa o iniciativa de este instituto, mientras que el 13,8% afirma alguna vez haber hecho parte de un programa del ICBF.

Figura 2

Pregunta 6 Sondeo - Alguna vez haz estado en algún programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Fuente. Elaboración propia con base en Sondeo Evaluación Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019, 2021.

Específicamente sobre los Hogares Comunitarios del ICBF, el 73,8% afirma nunca haber asistido a uno, el 18,5% asistió alguna vez y el 7,7% tal vez. Este indicador en el presente ejercicio de evaluación participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué se considera problemático toda vez que desde hace más de 10 años en el municipio la cobertura de los hogares comunitarios es reducida en mayor medida porque la operación de los mismos ha estado viciada por la corrupción político – administrativa del instituto, sus operadores y la Alcaldía de Ibagué en su papel regulador.

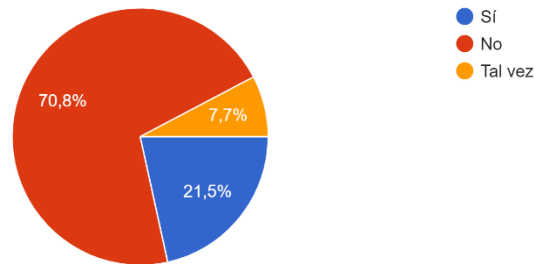
Finalmente, sobre el derecho a la protección de manera general fueron los indicadores sobre los que en menor medida se encontraron datos e información de origen institucional por lo que se consideró de suma importancia ahondar sobre algunos de estos indicadores con los niños, niñas y adolescentes.

Sobre los distintos tipos de violencia, se preguntó a los y las participantes del sondeo si alguna vez han sido víctimas de violencia sexual, física y psicológica hallando como resultado que de los 65 niños, niñas y adolescentes 8 afirman haber sido víctimas de algún tipo de violencia, 4 de ellos psicológica, 3 de ellos física y 1 de violencia sexual.

Acto seguido sobre la participación activa del ICBF como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, se consultó si esta institución ha colaborado alguna vez en una problemática propia o de sus familias a lo cual el 70,8% asegura nunca haber contado con este instituto para la resolución de alguna problemática, el 21,5% asegura haber contado con esta alguna vez y el 7,7% tal vez.

Figura 3

Pregunta 11 Sondeo - Alguna vez el ICBF ha colaborado con alguna problemática tuya o de tu familia



Fuente. Elaboración propia con base en Sondeo Evaluación Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019, 2021.

Asimismo, del total de participantes del sondeo el 95,4% nunca ha sido herido por efectos de la guerra en el departamento del Tolima o en la ciudad de Ibagué, existiendo un 3,1% que sí ha sufrido afectaciones por el conflicto armado. En lo que respecta al desplazamiento forzado el 93,8% de los encuestados nunca ha sido víctima de este fenómeno, mientras que el 6,2% sí ha sido desplazado.

Sobre el secuestro de igual manera, el 96,9% nunca ha sido víctima de este flagelo, mientras que un 3,1% afirma haber sido víctima de secuestro alguna vez en su vida. Y finalmente, sobre la vinculación a algún tipo de delito el 98,5% asegura nunca haber sido procesado por algún delito, existiendo un pequeño porcentaje del 1,5% que sí ha sido procesado por delitos.

Este pequeño ejercicio de sondeo para efectos del presente proyecto aplicado arroja que en efecto en Ibagué existen fenómenos problemáticos asociados con la primera

infancia, la infancia y la adolescencia en Ibagué debido a que en una pequeña muestra es posible hallar niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia directa, violencia como producto del conflicto armado y que nunca han sido parte de la cobertura para mínimos vitales, para la existencia y para los derechos del desarrollo y la protección en el municipio.

Sobre esto la Alcaldía de Ibagué en cada uno de sus gobiernos tiene pleno conocimiento y consciencia toda vez que estos grupos poblaciones son objeto de prioridad en pro de la garantía de sus derechos, de manera que, en el periodo 2016 – 2019 se realizó un plan de mejoramiento en el cual se establecieron una serie de metas y acciones que de acuerdo con lo planteado en la política pública pretendió dar solución o contribuir a la disminución de estas problemáticas y fenómenos problemáticos.

Indicadores de evaluación y de impacto de las acciones

Las acciones dentro de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 se encuentran agrupadas en dos ejes: 1. Garantía universal de los derechos de niños, niñas y adolescentes; y, 2. Protección y restablecimiento de derechos en caso de riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. El eje 1 se encuentra dividido por categorías de derechos como lo son a la existencia, al desarrollo y a la ciudadanía, mientras que el eje 2 responde sólo a los derechos a la protección.

En su estructura el ‘Sistema de Seguimiento a la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Ibagué’ plantea metas y acciones con sus dificultades, evidencias y nivel de implementación en una ponderación del 1 al 1000, de manera que a continuación a modo de evaluación se evidenciarán por cada eje y línea estratégica el

número de metas planteadas y las acciones que se realizaron para su cumplimiento, determinando el porcentaje de implementación asignado a cada una de ellas para el año 2019.

Tabla 8

Seguimiento Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 – EJE 1

Categoría de Derechos: Existencia			
Línea Estratégica	No. de Metas	No. de Acciones Implementadas	No. de Acciones No Planteadas
Prevención de la mortalidad materna	5	3	2
Prevención de la mortalidad infantil	3	3	0
Fomento de la lactancia materna y fortalecimiento de los programas de crecimiento y desarrollo en la ciudad	3	2	1
Fortalecimiento del reporte, identificación y atención de la anemia gestacional	2	2	0
Prevención, atención y seguimiento del bajo peso al nacer	2	0	2
Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia - vacunación	3	3	0
Prevención y atención del vih gestacional	5	5	0

Prevención de la transmisión materoperinatal del vih	3	3	0
Prevención de la sífilis gestacional y congénita	6	6	0
Prevención de la eda y promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué	4	4	0
Fortalecimiento de la estrategia aiepi y articulación intersectorial para su implementación – primera infancia	1	1	0
Fortalecimiento de la estrategia aiepi y articulación intersectorial para su implementación – infancia	1	1	0
Prevención de la mortalidad por causa externa y la morbilidad por accidentes en niños y niñas entre 6 y 11 años	5	4	1
Prevención de riesgos de accidentalidad en zonas rurales de Ibagué	2	0	2
Prevención de la mortalidad por causa externa en adolescentes	3	2	1

Prevención y atención del embarazo adolescente y promoción de una sexualidad sana, oportuna y segura	5	5	0
Prevención del consumo de spa, promoción de hábitos saludables y de estrategias para el uso del tiempo libre	5	4	1
Prevención de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes	4	1	3
Prevención de la eda y promoción de hábitos para el uso y potabilización del agua en Ibagué	5	3	2
Prevención de riesgos sanitarios y ambientales en zonas rurales de Ibagué	2	0	2
Atención integral y reconocimiento a niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales	4	1	3
Total	73	53	20
Categoría de Derecho: Desarrollo			
Promover el acceso de la primera infancia a una educación inicial de calidad.	3	2	1

Garantizar una educación inicial de calidad en el marco del desarrollo integral de la primera infancia	4	3	1
Mejorar la cobertura y calidad de la educación básica primaria para niños y niñas de Ibagué	4	3	1
Mejorar el acceso y permanencia en la educación media	5	3	2
Consolidar un modelo de educación media pertinente y en sintonía con los proyectos de vida de los adolescentes	4	3	1
Fomentar una cultura científica y tecnológica innovadora en todas las instituciones educativas del municipio	4	3	1
Fomentar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos prevenir la deserción escolar y la repitencia	14	9	5
Fortalecer el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y la competitividad de estudiantes y docentes	18	13	5
Fortalecer una política de infraestructura para la calidad educativa	5	4	1

Fomentar la participación de estudiantes en la cultura, la recreación y los deportes	2	2	0
Total	63	45	18
Categoría de Derecho: Ciudadanía			
Fortalecer y cualificar los procesos participativos de los estudiantes	6	3	3
Total	6	3	3
Gran Total	142	101	41

Fuente. Elaboración propia con base en Alcaldía de Ibagué, 2019.

Para el eje 1 en total se plantearon 142 metas al interior de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué, de las cuáles en clave de cumplimiento sólo de realizaron 101 actividades correspondientes a cada una de las metas, de manera que existen un total de 41 retos que en el periodo 2016 – 2019 no contaron con ningún tipo de desarrollo a través de acciones a implementar y por tanto su nivel de implementación o alcance es de 0,000 de un peso total de 0,495 con el que cuenta cada una.

Los lineamientos estratégicos con menos metas cumplidas para el periodo de estudio son:

- Prevención de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes.
- Atención integral y reconocimiento a niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.

En lo que respecta al eje 2:

Tabla 9

Seguimiento Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué 2016 – 2019 – EJE 2

Categoría de Derecho: Protección			
Línea Estratégica	No. de Metas	No. de Acciones Implementadas	No. de Acciones No Planteadas
Prevención y atención del maltrato infantil	4	3	1
Prevención y erradicación del abuso sexual en la primera infancia	5	0	5
Atención diferencial y especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento	3	1	2
Promoción de una cultura de paz para la prevención de la victimización de niños, niñas y adolescentes por el conflicto armado	2	0	2
Prevención de todas las formas de trabajo y explotación sexual infantil	10	7	3
Prevenir la delincuencia juvenil	5	0	5
Atención integral a adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	4	0	4

Atención diferencial a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y situación de protección especial	3	2	1
Total	36	13	23

Fuente. Elaboración propia con base en Alcaldía de Ibagué, 2019.

Se plantearon 36 metas de las cuales sólo 13 tuvieron cumplimiento y contaron con actividades para su desarrollo, identificando que este eje es el que presenta mayores dificultades en cuánto a la acción institucional para la garantía de los derechos, siendo preocupante toda vez que este es el único eje encaminado hacia los derechos de protección de niños, niñas y adolescentes.

En este orden de ideas, el eje 2 cuenta con más metas no cumplidas que con metas cumplidas, siendo la correspondencia 23 sobre 36, hallando finalmente que del total del porcentaje de cumplimiento que es 17,8 este eje en el periodo 2016 – 2019 sólo alcanzó 5,45, es decir, que requiere para el presente periodo ser replanteado y re acogido casi en su totalidad.

Nivel de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente planteado, es posible indicar que la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 de las 178 metas planteadas para todas las categorías de derechos definidas por la Procuraduría General de la Nación y que orientan la formulación de las políticas para este grupo

poblacional en todos los ciclos vitales, le dio cumplimiento a 112 metas con sus correspondientes acciones, quedando 66 metas sin ningún tipo de desarrollo.

Asimismo, de acuerdo con el sistema de seguimiento para esta política pública implementado por la Alcaldía de Ibagué, hacia 2019 se encontraban de las 173 acciones con seguimiento institucional un total de 48 sin ningún tipo de avance, y existían 29 acciones sin ningún tipo de seguimiento, lo que ubica de manera general a la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en un porcentaje de implementación del 61,9%, lo que debe ser preocupante para las autoridades locales ya que significa un avance ligeramente por encima de la mitad, fenómeno grave en materia de garantía de derechos.

Hallazgos y Resultados

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Porcentaje de implementación de la política pública de infancia y adolescencia de Ibagué 2016 – 2019.	Número de acciones implementadas a la fecha.	Alcaldía de Ibagué, Comunidades Académicas en el Tolima, Investigadores Independientes, ciudadanía en general.
Pertinencia de las líneas estratégicas y ejes transversales planteados en la P.P.	Número de problemáticas que ha resuelto o se esperan resolver con las acciones propuestas.	Alcaldía de Ibagué, Comunidades Académicas en el Tolima, Investigadores Independientes, ciudadanía en general.
Medir el cumplimiento de los retos establecidos en la P.P.	Número de retos cumplidos en su totalidad, a través de las acciones planteadas.	Alcaldía de Ibagué, Comunidades Académicas en el Tolima, Investigadores Independientes, ciudadanía en general.

Conclusiones

Como conclusiones del presente proceso de formulación de proyecto aplicado en torno a la evaluación del nivel de implementación de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué 2016 – 2019, es posible indicar en primer lugar, que determinar la pertinencia de los ejes transversales a los lineamientos planteados a la política pública es importante en la medida en que a la ciudadanía le permite hacer veeduría y seguimiento de las acciones, estrategias, planes y programas que se plantean para la resolución de necesidades insatisfechas para esta población, estableciendo desde la base comunitaria si estos en realidad atienden tales necesidades y a través de qué mecanismos.

En segundo lugar, le permite a la Alcaldía de Ibagué en el periodo 2020 – 2023 determinar la pertinencia de la inversión en las acciones, planes y programas planteados en función de las problemáticas y necesidades identificadas, asimismo, determinar si lo identificado atiende a la realidad de las comunidades y de la población, en aras de no seguir realizando en un futuro próximo inversiones sin impactos significativos.

Por otra parte, dado que pronto se cumple la vigencia de la actual política pública de infancia y adolescencia del municipio, establecer el nivel de implementación de las acciones propuestas en la misma le permite a la administración identificar cuáles de los ejes planteados requieren reformularse y seguir incluyendo dentro de las actualizaciones, dado que responden a situaciones problemáticas y de atención en la población adolescente.

De igual manera, para la ciudadanía este es un insumo importante a la hora de evaluar la gestión pública en cuanto a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, brindando herramientas para la exigibilidad de los mismos, y adelantando

acciones de impacto que lleven a la administración municipal a centrar su mirada en clave de política, sobre lo importante a intervenir en la materia.

De manera específica, los ejes transversales de esta política pública responder a los objetivos de desarrollo del milenio y los retos planteados por estos, que en relación a las necesidades de la infancia y la adolescencia de Ibagué, son pertinentes, toda vez que se encuentran enfocados directamente a la garantía de los derechos que a la resolución de problemas o conflictos, ya que en Ibagué en términos generales la infancia y la adolescencia cuentan con atención y protección por cuenta de las autoridades locales lo que ha permitido mitigar los fenómenos problemáticos.

En lo que respecta al nivel de implementación, según los indicadores evaluados esta se encuentra entre un 65% y un 70% de cumplimiento de las acciones planteadas atendiendo los problemas identificados en cada una de las líneas estratégicas, lo que resulta positivo en la medida en que esta política pública desde su formulación en el año 2018 cuenta con 10 años para su total implementación.

De la presente evaluación de la política pública es posible identificar que las principales dificultades en torno al incumplimiento de las acciones que permiten el logro de cada uno de los retos en los ejes estratégicos, son las barreras político – administrativas y en la designación de responsabilidades en cada una de las dependencias a las cuales corresponde, toda vez que para el ejercicio de implementación de la política es necesario un proceso de interlocución y coordinación interinstitucional en la medida en que es una política pública integral para una población prioritaria.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades es preciso destacar el esfuerzo de la administración local para el periodo 2014 – 2018 en la veeduría y control de los entes

gubernamentales y las dependencias en el cumplimiento de las acciones planteadas para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en el municipio de Ibagué, generando además insumos importantes para la veeduría y el control ciudadano sobre esta política pública, y realizando una evaluación cualitativa y cuantitativa clara respecto a los aciertos y desaciertos.

Como resultado de este control y veeduría rigurosa en la administración inmediatamente anterior, es posible indicar hoy que la niñez y la adolescencia de Ibagué si bien presenta una serie de problemáticas que son producto de la desigualdad social que se vive a lo largo y ancho del país, en Ibagué estas problemáticas se han visto reducidas significativamente en mayor medida alrededor de los derechos fundamentales y a la existencia que permiten una vida plena y un goce de todo el conjunto de derechos necesarios para el desarrollo físico, mental y de la personalidad de esta población.

Finalmente, se consideran importante estos escenarios y ejercicios de medición de cumplimiento de los retos establecidos en los documentos de política en aras de la transparencia institucional, en mayor medida si son ejercicios provenientes de la ciudadanía y las comunidades académicas como entes responsables de la evaluación de la gestión pública de manera periódica.

Recomendaciones

Tal como se expresó anteriormente, este ejercicio de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué en el periodo 2016 – 2019 es un aporte a la medición, veeduría y control que deben hacer los entes gubernamentales responsables de la política, dentro del cual se recomienda a la Alcaldía de Ibagué para efectos de actualización de la misma tener en cuenta los ejes estratégicos y retos para los cuales hasta la fecha no se han establecido ni desarrollado acciones concretas para su cumplimiento, entendiéndose esto como un vacío político – administrativo en torno a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia del municipio.

Una particularidad de esta Política Pública de Infancia y Adolescencia de Ibagué es que los retos planteados responden a los objetivos de desarrollo del milenio, de manera que se entiende la necesidad de reformularse en lo específico, pero replantearse de la misma forma en manera general toda vez que estos objetivos se siguen constituyendo en los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del mundo.

Sin embargo, es posible recomendar a los entes responsables de la ejecución de la política re pensar y re formular las acciones, en sentido de que de manera directa contribuyan a la garantía de los derechos de forma integral, las cuales deberían ser construidas y planteadas a partir de ejercicios de planeación participativa con los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ibagué, con el fin de que estas acciones respondan a las necesidades y demandas de la población objeto de política.

Por otra parte, es preciso recomendar a las administraciones actual y futuras continuar con el foco y la inversión gubernamental en los avances en materia de garantía de derechos que tuvieron lugar en el periodo 2016 – 2019 teniendo en cuenta que son acciones

continuas y que, en relación al relevo generacional de la población siempre van a existir como demandas propias de este grupo poblacional.

Referencias Bibliográficas

Abramovich, V. (2006). “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, Revista de la CEPAL, n° 88, Santiago, abril, pp. 35-50.

Recuperado de:

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-los-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>

Alcaldía de Ibagué. (2015). Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio de Ibagué. Secretaría de Bienestar Social. Recuperado de

<http://cimpp.ibague.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/Documentos-PIA.pdf>

Alcaldía de Ibagué. (2019). Sistema de Seguimiento Política Pública de Infancia y

Adolescencia del Municipio de Ibagué - Acuerdo 018 de 2015. Recuperado de:

<http://cimpp.ibague.gov.co/wp-content/uploads/2017/10/Seguimiento-PP-IAJ-2016.xlsx>

Alcaldía de Ibagué. (2019). Indicadores proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud. Recuperado de

<https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2019/28165-DOC-20191030121121.pdf>

Alcaldía de Ibagué. (2019). Informe de gestión rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. Recuperado de

<https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2019/28415-DOC-20191119081453.pdf>

- Alcaldía de Ibagué. (2019). Rendición de cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud 2016 – 2019. Recuperado de <https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2019/27715-DOC-20191003152419.pdf>
- Alcaldía de Ibagué. (2019). Plan de mejoramiento – rendición de cuentas territorial sobre la garantía de los derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016 – 2019. Recuperado de <https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31007-REN-20200814164642.pdf>
- Curcio, P. (2007). Metodología para la evaluación de políticas públicas de salud. *Politeia*, vol. 30, núm. 30, enero-junio, pp. 59-85- Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018285003.pdf>
- DANE, (2019). Boletín Técnico sobre Trabajo Infantil. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/bol_trab_inf_2019.pdf0
- Departamento Nacional de Planeación Colombia, (2014) Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf>
- Gómez, J. (2010) El Ciclo de las Políticas Públicas. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/6/35926/c11_y_c12_eval_para_polpub.ppt

Hernández-Sampieri, E. (2014). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Ed. 6.

Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ibagué Cómo Vamos. (2019). Proyecciones de población 2020. Departamento de Planeación Nacional.

Lacruz, T. (2006). “Balance sociopolítico: una ciudadanía social inacabada», en Thais Maingon, coord., Balance y perspectiva de la política social en Venezuela, Caracas” Ildis/Cendes/UNFPA, pp. 112-184. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-los-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>

Lahera, E. (2004) Política y políticas públicas. Recuperado de: <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/Pol%20y%20pol%20p%20blicas.pdf>

Naciones Unidas, (1948) “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Recuperado de: <https://www.un.org/es/>

Naciones Unidas, (1989) “Convención sobre los derechos del niño”. Recuperado de: <https://www.un.org/es/>

Naciones Unidas, (2009) “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”. Recuperado de: <http://benavidesmorales.com/wp-content/uploads/2017/11/42864.pdf>

- Noël, A. (2006), Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Recuperado de: <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6929/1/13-Rese%C3%B1as.pdf>
- Noël, A. (2009), La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la “Red de Apoyo Social”. Recuperado de: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/045-octubre2-2009/roth>
- OIT, (2015). Allancar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes: Informe mundial de 2015 sobre el trabajo infantil. Ginebra. Recuperado de: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_372648/lang--es/index.htm.
- Otalvaro, B. (2016). Evaluación Política Pública de Juventud de Cali (Colombia). Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2016000100036&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Procuraduría General de la Nación. (2015). Lineamientos para el proceso de rendición de cuentas territorial sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2012-2015. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/LINEAMIENTO.pdf>
- Roth, A. (2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia. Una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la ‘Red de Apoyo Social’. Revista del CLAD – Reforma y Democracia No. 45. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/045-octubre2-2009/roth>